MONTEVIDEO — Jueves 2 de Febrero de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,678

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos
[illegible]
Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES [illegible]

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 2—Ahora resulta nuevo candidato al Ministerio del Interior el doctor Plácido Marin, pero no se dice si acepta. Al propio tiempo vuelve á mencionarse á Avellaneda como candidato de aceptacion general en el gabinete.

—Fracasaron completamente las negociaciones en Corrientes. Este fracaso coincide con los trabajos que se hacen ante el presidente, para decidirlo á decretar el estado de sitio. No faltan consejeros que le empujen á poner manos sobre la prensa libre como recurso extremo para sostener sus extravios por amor propio, puramente personal. Dias pasados el presidente Saenz Peña, discurriendo sobre esta situacion, vivamente apenado decia á una persona que no sabia si con el estado de sitio y medidas de fuerza podria dominar las dificultades y hacer posible el regular funcionamiento de su gobierno. La prensa independiente, que Juarez respetó, es objeto de enconos y se hacen esfuerzos para inocularlos en el alma del presidente, á fin de facilitar la ejecucion de un plan desesperado que consiste en enervar la opinion pública, rompiendo por la violencia la pluma de los escritores doctrinarios.

Háblase bastante insistentemente de un movimiento revolucionario. Como consecuencia fueron reducidos á prision, por órden del ministro de la Guerra, el mayor José Echevarria, el mayor Guerrero, los tenientes primeros Pedro Hermosini y José Jaureguiberry, el subteniente Parody, y se ha dado órden de prision contra el comandante Alfredo Diaz. Los dos primeros están incomunicados en Zárate. Los dos segundos han sido enviados con órden de confinacion al fuerte Roca. El sub-teniente Parody está detenido en un cuartel.

La causa de estas prisiones sospéchase sea graves faltas de disciplina respecto á unos, y tentativa de insubordinacion respecto á otros. Estas prisiones han coincidido con medidas precaucionales en la policía y en el ejército.

—Se ha dado órden de traslacion de cuerpos de un punto á otro, y refuerzo del armamento de que dispone la policía de la capital.

El arsenal de guerra vuelve á ponerse en pié de guerra. Antes estaba custodiado por dos batallones de infantería y una batería de artillería, teniendo ademas colocadas ametralladoras en los ángulos del edificio. Ahora está guardado por el batallon 8.º, seis piezas Krup de campaña pertenecientes al 2.º regimiento y la banda de música del Estado Mayor. Hoy se mandará de refuerzo otro batallon.

En la mansion presidencial la guardia nocturna se compone de 25 hombres del batallon 7.º con un oficial. El sueño del ministro de la Guerra lo vela un piquete de 8 soldados. Los partes recibidos ayer de Santa Catalina no revelaban novedad en el campamento, ni tampoco concerniente á las fuerzas de la guarnicion de la capital.

—Se confirma que en Corrientes el señor Avellaneda será retirado y quedará el general Garmendia á las órdenes inmediatas del ministro de la Guerra. El motivo de la intervencoin militar permanente ó disciplinada es el temor de que los contendientes se vayan nuevamente á las manos.

—Falleció el jefe político de la Colonia Esperanza, señor José Gallo.

—Hoy se celebrará en el Rosario un meeting de agricultores, pidiendo al Gobierno declara nulo el impuesto de cereales.

—El gobernador de Santa Fé tuvo larga conferencia con el ministro de Hacienda, pidiéndole al gobierno nacional intervenga en el arreglo de la deuda externa del Banco Provincial, entendiéndose con los acreedores.

—Ayer ocurrió un nuevo caso sospechoso de fiebre amarilla á bordo del *Porteña*.

Nótase que los tripulantes atacados hasta ahora son empleados de las maquinas.

—La Junta de Sanidad de Montevideo envió un telegrama al Departamento de Higiene, agradeciéndole los términos afectuosos del aviso trasmitido de haber ocurrido varios casos á bordo del *Pomona*, que llegará estos dias.

—Los fabricantes de materias alimenticias, en reunion celebrada anoche resolvieron sostener la ilegalidad del impuesto municipal del análisis, en cuanto á su forma y aplicacion.

Se nombró una comision que recabará de las autoridades la reforma.

—Se nombró síndico del concurso Sommaruga al señor Cárlos Gutierrez. El 13 de Marzo se reunirá la junta de acreedores.

—Llamó ayer tarde la atencion de los acreedores la presencia en la Bolsa de varios comisarios. Supóse que la policía buscaba á un corredor que habia defraudado cerca de un millon de pesos, en complicidad con varios colegas suyos. Guárdase absoluta reserva, hasta que la justicia criminal y comercial intervengan en el asunto.

—Un abogado y periodista extranjero presentóse ayer á la policía, declarando espontaneamente haber dispuesto de una suma de dinero recolectado para socorrer á la madre de un compatriota suyo. Trátase de la madre de Atilio Valentini, muerto en duelo; además dijo que en varias ocasiones estuvo á punto de incendiar los talleres del diario italiano en que colaboraba, llevado por un impulso irresistible.

Que como hoy le atacó la misma manía, encontrándose falto de fuerzas para sustraerla de su mente, pedia á la autoridad le apartara de esa presion extraña que conspiraba contra los dictados de su sentido moral.

Averiguados por la policía los hechos, resultan perfectamente ciertos.

Anoche tuvo lugar la primera audicion del fonógrafo.

—Llama la atencion que se haya ordenado á todos los empleados de la casa de gobierno concurran hoy á la oficinas, siendo feriado.

—Hoy se resolverá sobre el retiro de la intervencion en Corrientes.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 2—Descubrióse en la Bolsa una gran defraudacion en una operacion de 800,000 á 1.000.000 de pesos. Hállanse comprometidos varios conocidos corredores. La policía activa el sumario, pero guarda completa reserva de él.

—Concedióse á *La Patria Italiana* las moratorias solicitadas.

—Comprobóse que uno de los enfermos del «Porteña» está atacado de fiebre amarilla.

Todos los enfermos de aquel vapor serán trasladados hoy al lazareto flotante «Rodolfo del Viso».

—Hoy fiesta—Bolsa Bancos cerrados.

Via Galveston

Paris, 1.º—Segun un telegrama de San Petersburgo, Rusia resolvió enviar una parte de su escuadra á Francia en la primavera próxima, para devolver la visita de la flota francesa ó Cronstadt.

Lóndres, 1.º—En la Bolsa vendiéronse 100 mil libras oro, de cuyo suma se dan embarcado para Montevideo 50,000 de acuerdo con los arreglos últimamente hechos con ese gobierno.

Santiago de Chile, 1.º—Llegó Quirno Costa. En la Estacion esperábanlo altas personalidades políticas, para darle la bien venida. Una banda de música lo recibió con el himno argentino.

Santiago de Chile, 1.º—En la Cámara de Diputados empezó la discucion de la ley de amnistia. El diputado Joaquin Walker Martinez, sin rechazar la amnistia repuso calurosamente la reincorporacion de los militares de la dictadura en el ejército actual.

A indicacion de Walker quedó el proyecto para una segunda discusion.

El consejo de Estado aprobó los presupuestos. Sábese que los diputados insistirán en que se discuta el proyecto de amnistía.

El Ferro Carril aplaude el feliz desenlace obtenido en la cuestion de presupuestos.

El Presidente de la República retardará su viaje hasta que el doctor Quirno Costa presente sus credenciales de ministro plenipotenciario argentino.

Valparaiso 1.º—Se decretó el desarme del crucero *Esmeralda* para reparar las calderas y se proyectó armar al monitor *Huascar*.

Lóndres, 31—Se asegura que el Gobierno británico no ha dado instrucciones á Sir Pauncefote para protestar contra la intervencion americana en Hawaii, porque la Gran Bretaña tiene la creencia de que Estados-Unidos no tomará ninguna determinacion ni dará paso alguno á que Inglaterra deba hacer objeciones.

Paris, 31 *La Libre Parole* publica una entrevista habida con Arton, ésto declaró que llevaba siempre consigo un veneno preparado con el objeto de suicidarse en cualquier ocasion.

Negó el cargo de robo que se le imputaba y se obstinó en no nombrar los miembros de la Cámara de Diputados que fueron sobornados por la compañía del Panamá. Dijo que únicamente los nombraria, cuando la policía le obligase á ello.

Lóndres, 31—Mac Carty, Sexton y Dillon han aprobado con algunas vacilaciones la cláusula del proyecto del *Home rule* que reserva la inspeccion de las tierras al gobierno imperial por un número fijo de años.

Su aprobacion depende del período de tiempo que se conceda.

Viena, 31—Cinco mineros muertos y diez heridos hubo en una mina, á consecuencia de una explosion de *grisou*, en Skales Pit cerca de Gratz.

San Francisco, 31—El vapor correo de la línea del Pacífico *Pekin*, en el viaje de Hon Kong á Yokohama ha tenido un retraso de siete dias debido á los fuertes temporales que ha sufrido durante la travesía.

Roma, 31—Se han recibido noticias de que en la mayor parte de las islas Lipari en el Mediterráneo se han sentido fuertes temblores de tierra, haciendo temer mayores catástrofes, ya en terremotos ó ya en erupcion mas violenta del Stromboli.

Roma, 31—Los cardenales americanos dieron hoy un banquete, en honor de los cardenales ingleses nuevamente creados.

Pronunciaron discursos los cardenales Vaughan y Logue.

Paris, 31 El Senado votó la urgencia para aprobar la mocion de publicar oficialmente todo lo que se ha rehusado presentar ante el juez.

Presúmese que esta medida vá en primer término contra Mr. Delahaye, quien negóse á contestar á las preguntas que le fueron hechas por la comision investigadora.

Roma, 31—El director de la Moneda arrestado por complicidad en los asuntos bancarios, dice que ministros, ex-ministros y diputados, han sido sobornados y deben por consiguiente ser detenidos.

El primer ministro Giolitti, asegura que nadie sufrirá pérdida por causa de la quiebra.

Nueva York, 31—La revista del *Herald* del mercado monetario de Lóndres dá las siguientes informaciones:

La tendencia es de mejora en los negocios.
Consolidados subieron: empréstitos indios oro mejorados.
Extranjeros firmes.
Mejicano 1886 subió uno y cuarto.
Argentino 1886 subió medio punto.
Títulos argentinos en alza medio punto y cédulas argentinas subieron de un cuarto á tres cuartos.
Españoles bajaron tres centavos.
La demanda de dinero es débil.
La barra de plata cerró en Lóndres á 38 1/2 peniques y en Nueva York 83 3/4 centavos.

Lóndres, 31—El discurso de la reina en la apertura del Parlamento, efectuada hoy, se refirió á la continuacion de las buenas relaciones con las demas potencias y á la seguridad de la paz europea.

Dijo respecto á la próxima evacuacion de Uganda por la Compañía del Este de Africa, que ella habia autorizado á una comision para que examinara sobre el terreno é informara sobre los mejores medios de manejar sus intereses con respecto al país.

Referente á los últimos sucesos de Egipto, dá cuenta del aumento que se ha hecho de fuerzas inglesas en aquel pais.

Aun cuando el khedive ha declarado que seguirá en adelante los consejos de Inglaterra, aconseja que se hiciera una investigacion mas amplia.

Llama la atencion sobre la miseria que aqueja á los distritos agrícolas.

Prometió un proyecto para reformar las disposiciones que rigen el gobierno de Irlanda.

Habla de los proyectos para reformar el registro electoral, acortando la duracion de los Parlamentos, estableciendo igualdad de derechos, limitando á un voto por elector, y otras medidas concernientes al trabajo y las cuestiones sociales.

Comerciales

Lóndres, 2 (12.50 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.50.

EL JUEZ

La administracion de justicia debe ser un campo neutral en todo pais que aspire á consolidar ciertas garantías primarias en medio á las vicisitudes de su vida institucional.

La intransigencia política, que en el órden social es la fórmula exagerada del derecho sostenida por el menor número, no puede privar á todo un pueblo de los beneficios de una buena justicia que se obtiene mas con los buenos jueces que con las buenas leyes y á ese resultado negativo se llegaria imponiéndose en principio á los funcionarios judiciales, por el solo hecho de aceptar el cargo, las responsabilidades morales de la situacion política.

Los ciudadanos honestos y pundonorosos no querrian cargar con las consecuencias de actos que serian agenos á su voluntad y que seguramente reprueban, lo que los alejaria forzosamente de la magistratura, causándose en consecuencia un mal positivo, á pretesto de meras obstrucciones doctrinarias, cuyo fin social no se alcanza y que á título de reivindicaciones teóricas del derecho producirian sin compensaciones apreciables perturbaciones estériles en la máquina social.

¿Qué hombre honesto aceptaria un puesto que lo responsabilizase siquiera fuese moralmente por acciones que no emanan de su libre albedrio ni caen bajo el poder de su voluntad?

¿Qué importa que esas responsabilidades sean meramente morales? No cambia por ello la gravedad de la cuestion para un ciudadano de conciencia.

Yo siempre he creido que nunca hay malas situaciones para cumplir el deber y pugnar por el imperio de las leyes.

Con arreglo á este respetable criterio, la responsabilidad que se contrae por la aceptacion de un cargo judicial con relacion á una situacion política, es cuestion de conciencia y de conducta como lo han reconocido taxativamente los enemigos declarados de la dictadura de Latorre.

El juez que desde su puesto fustiga el escándalo y la arbitrariedad, desafiando las iras del tirano; que hace justicia y se constituye en garantía del derecho, procede bien y patrióticamente al aceptar una posicion que le dá los medios de protestar contra el despotismo y combatir en la forma posible las iniquidades de su tiempo.

El magistrado que se convierte por el contrario en elemento pasivo del rodaje administrativo, que no fulmina el atentado y que por debilidad y complacencia tolera el atropello de las leyes, se hace cómplice de su violacion é incurre por ello en esas responsabilidades políticas que por ser tan enormes solo pueden recaer sobre los funcionarios culpables.

De mí se decir que el cargo de juez en Paysandú me proporcionó la ocasion de realizar, dentro de mi esfera de accion individual, el único ideal que he podido conseguir prácticamente en mi vida pública: hacer una verdad de la aplicacion de la justicia.

El juicio imparcial de mis conciudadanos dirá si tengo razon al hacer estas afirmaciones.

Al mes de haber entrado al ejercicio del cargo de juez, dicté la siguiente sentencia:

Vistos: el recurso de queja directa deducida por don Alfredo Maldonado contra los procedimientos del señor jefe político del departamento... don N. N.

Resultando; que don Alfredo Maldonado se constituyó fiador por la multa que se impusiera á don Antonio Leça con arreglo al inciso 7.º artículo 630 y 631 del Código Rural, segun convenio celebrado entre el referido Maldonado, el fiado y la Jefatura Política (informe de la misma).

Resultando: que requerido don Alfredo Maldonado para el pago, se negó á verificarlo, alegando que don Antonio Leça tenia apoderado expensado en la ciudad, con quien debia entenderse la intimacion (informe citado).

Resultando: que esta resistencia de Maldonado á pagar la multa, fué la causa de su prision (informe referido);

Y considerando: que aun cuando la garantía fuese incondicional y solidaria el jefe político... don N. N. debió limitarse á las gestiones de estilo, ocurriendo á la via judicial para hacer efectiva la garantía con arreglo á derecho.

Considerando: que segun el artículo 1.º de la ley de 6 de Julio del 74, los jefes políticos y sus comisarios solo pueden aprehender en el caso de infraganti delito á los ciudadanos y habitantes de la República; no pudiendo reputarse tal la negativa de Maldonado á solventar la deuda de la referencia.

Considerando: que segun el artículo 1.º de la ley de 6 de Julio de 1874, solo son competentes para ordenar el arresto los jueces inferiores y superiores desde los tenientes alcaldes inclusive hasta los Tribunales de Apelaciones (art. 3.º de la ley citada) fuera de la excepcion ya mencionada del art. 113 de la Constitucion Nacional.

Por tales fundamentos, y atento á lo dispuesto en los artículos 12, 13, 14 y 15 de la referida ley de 6 de Julio de 1874, póngase inmediatamente en libertad al arrestado don Alfredo Maldonado, librándose el oficio respectivo: declárase que el jefe político don N. N. ha cometido atentado contra la seguridad individual, siendo á su cargo las costas y costos de este expediente, con accion al damnificado por los daños y perjuicios y á los efectos de derecho pásese oficio al Superior Gobierno, con insercion de este asunto.—*Mendilaharsu.*—Paysandú, Julio 3 de 1877.—(Sentencia publicada en EL SIGLO del 15 de Julio de 1877.)

De mi conducta ulterior dan testimonio las cartas que van á continuacion por el órden en que las he recibido:

Señor general don José Etcheverry.—Presente.—Muy señor mi: Le agradeceré me diga al pié de la presente si como juez departamental de Paysandú, siendo usted jefe político encarceló á requisicion de parte, al comisario Luis Ponce y á don Francisco Perichon, comisario de la 2.ª seccion, tambien á requisicion de parte, por abuso de autoridad esto último, consistente en unos golpes que no produjeron contusion ni heridas al querellante.

Le agradeceré me diga tambien si durante el tiempo en que desempeñé la magistratura, pasó la Jefatura en libertad, por interposicion del juez, á muchos ciudadanos que se destinaban contra su voluntad al servicio de las armas, llevados al cuartel por patrullas ó levas que sigilosamente organizaba el batallon allí destacado.

Si la portera que se abrió en el campo de don Tomás Dryadolo para dar entrada á las tropas que se introdujeron al saladero Casa Blanca, fué abierta por órden del gobernador provisorio coronel Latorre y mandada cerrar por mí, condenando solidariamente á las costas y costos, daños y perjuicios al señor Libaros y á todas las autoridades que tomaron parte en el despojo.

Esperando de su lealtad de soldado una contestacion, quedo como siempre su atts. S. S.—*D. Mendilaharsu.*—S/c. Enero 29 de 1893.

Señor doctor don Domingo Mendilaharsu.—Muy señor mio:—En contestacion á su carta fechada de hoy que antecede, digo que: es rigurosamente exacto cuanto en ella me pregunta.

Dejando llenado su pedido, saludo á usted atentamente.—*J. Etcheverry.*—Enero 29 de 1893.

Señor doctor don Pablo De-María.—Presente.—Muy señor mio:—Al poco tiempo de ser yo juez letrado departamental de Paysandú, fué usted á ejercer allí la profesion de abogado.

Le estimaría á usted me dijese qué concepto se formó de la administracion de justicia de Paysandú durante el tiempo en que estuvo á mi cargo: si no fué reprimido severamente por el juez todo atentado á las garantías individuales, encarcelándose á comisarios y condenándose á las autoridades del departamento que cometieran algun exceso de autoridad, aunque fuera por mandato del dictador don Lorenzo Latorre.

Si los habitantes del departamento no se consideraban completamente garantidos por la justicia local como en la situacion mas libérrima que haya podido haber en el país. Si usted tuvo noticia de que algun ciudadano reclamase por haber sido destinado arbitrariamente al servicio de las armas, sin obtener inmediatamente su libertad, apesar de que fueron raros los casos de esta especie por la actitud dignísima y correcta del señor jefe político coronel Etcheverry, que impedia tambien por su parte las levas que á veces pretendia llevar á cabo el batallon de línea destacado en la localidad.

Si usted como abogado, no descansaba en la seguridad de que reclamada la libertad de un ciudadano, ó la perpetracion de un atentado, habia obtenido la reparacion del caso por la autoridad del magistrado, sin miramiento ni contemplaciones.

Si durante el tiempo en que estuve de juez en Paysandú no fuí mi actitud de abierta hostilidad á la dictadura y si en ocasion de inaugurarse en la Florida el monumento á la Independencia no pronuncié el discurso de clausura en el mismo tono en que pronunció el de apertura del acto el doctor Cárlos M.ª Ramirez, habiéndose excluido deliberadamente de la ceremonia al elemento oficial, con excepcion del señor jefe político coronel Etcheverry, á quien por su conducta patriótica para con el pueblo, se le invitó en carácter particular.

Si mientras ejercí las funciones judiciales no fuí considerado como un defensor constante de los derechos populares y una garantía eficaz para la justicia.

Desempeñé un cargo público, cuyo buen ó mal desempeño tiene derecho de apreciar todo ciudadano. Si no tuviera plena conciencia de mis actos, no me atreveria á solicitar testimonio de un hombre de sus austeras condiciones morales. En ese concepto, su palabra será tomada como la fiel expresion de la verdad.

En espera de su contestacion, lo saluda su affmo. y SS.—*D. Mendilaharsu.*—S/c Enero 29 de 1893.

Señor doctor, don Domingo Mendilaharsu.—Muy señor mio: Todo hombre tiene el deber de decir lealmente la verdad cuando se le pide que la atestigüe.—En cumplimiento de este deber, paso con mucho gusto á contestar á usted.

Tengo y he tenido siempre la mas favorable y alta opinion respecto de la conducta observada por usted en su carácter de juez Ldo. departamental de Paysandú. Usted moralizó la administracion de justicia en aquel departamento, desterró las malas prácticas existentes, y supo granjearse por su rectitud é independencia el respeto de todos los litigantes y curiales, y de la poblacion en general.

He oido muchas veces recordar un caso en el cual se pusieron en juego altas influencias oficiales á fin de que uno de los litigantes ganase el pleito. Sin embargo, usted en nombre de la ley, condenó con la mayor severidad á aquel mismo litigante.

No he tenido conocimiento de reclamos deducidos por ciudadanos ilegalmente destinados al servicio de las armas. Nada puedo decir, pues, sobre el particular.

Lo que usted dice respecto de la gran fiesta patriótica celebrada con motivo de la inauguracion del monumento á la Independencia, es cierto.—Usted habló en el mismo tono que Cárlos María Ramirez y que yo.

Aquella fiesta fué eminentemente popular y tuvo un marcado carácter de exclusion del oficialismo. Habia entonces en Paysandú una compañía de Artillería, —el señor jefe político ofreció á la Comision Popular que, para dar mas brillo á la fiesta, concurriese aquella fuerza vestida de gala;—la Comision tomó en consideracion el ofrecimiento, y *no lo aceptó*.—Recuerdo que como conclusion de la fiesta hubo un refresco en uno de los salones del Teatro Progreso. Se cantó el himno nacional, y un ciudadano,—creo que don Manuel E. Rombys, en medio de un estusiasta brindis, hizo votos para que se convirtiese en hecho la estrofa que dice *si tiranos, de Bruto el puñal*.

Esto demuestra el espíritu que animaba á los ciudadanos concurrentes á la fiesta.—El jefe político, coronel Etcheverry, estaba presente, pero su presencia no era un obstáculo para que se hablase con libertad.

El coronel Etcheverry fué siempre, durante mi permanencia en Paysandú, un funcionario moderado y circunspecto, que respetaba todas las opiniones.

Lo he dicho siempre en honor de la verdad: durante los aciagos tiempos de la dictadura, tuvimos suerte los enemigos de ella que residiamos en Paysandú, porque allí, gracias á la actitud de las autoridades locales, podiamos vivir respetados y tranquilos, cosa que por cierto no sucedia en otros puntos de la República.

Saludo á usted con mi mayor aprecio.—*Pablo De María.*—S/c Enero 30 de 1893.

El doctor De María alude á influencias oficiales que se pusieron en juego para ganar un pleito. Esta alusion se refiere al juicio que seguian los señores Santos Suarez y C.ª del comercio de esta plaza contra don Joaquin Freiter de Paysandú por cobro de pesos, habiendo condenado el Juzgado á los primeros en las costas, costos, daños y perjuicios y mandado que se pasasen los antecedentes al Juzgado del Crimen.

Recordando que el doctor Cárlos M.ª Ramirez ejerció tambien la abogacía en Paysandú en la misma época, le pedí tuviera la bondad de manifestarme la opinion que habia formado de la administracion de justicia de aquel Departamento durante el tiempo en que estuvo á mi cargo habiendo obtenido la respuesta que sigue:

Señor doctor don Domingo Mendilaharsu.—Presente.—Muy señor mio:—Mi deposicion de testigo imparcial, y mayor de toda excepcion es la siguiente: Apesar de su extremada juventud, fué usted un juez laborioso, ilustrado y recto, segun pude juzgarlo por mí mismo y por la opinion general de Paysandú.

Todo juez está sujeto á errores y aun sin cometerlos lastima intereses y subleva resistencias con sus fallos. Pues bien: cábeme decir que ni los mas quejumbrosos litigantes pusieron jamás en duda la honradez personal ó la independencia del doctor Mendilaharsu con relacion al poder oficial.

Apenas recibido del cargo, entendió usted por excusacion del juez letrado del Salto en una causa contra la autoridad policial de ese departamento, por infracciones de la ley de 6 de Julio de 1874,—que fué nuestra primera ley de *habeas corpus*.—Usted declaró culpable al funcionario, y el dictador Latorre se vió obligado á derogar aquella ley protectora, talvez un tanto idealista,—por decreto de 9 de Julio de 1877.

Recuerdo igualmente una sentencia de usted contra un comisario de la ciudad que habia maltratado á un súbdito francés, y no dudo de que existan casos semejantes del tiempo de su magistratura.

Estábamos entonces bajo el yugo de un férreo despotismo, pero debo reconocer con toda justicia que por las condiciones personales de usted como Juez Letrado, y por la discreta moderacion del jefe político coronel don José Etcheverry, la vida en Paysandú era mas tolerable que en cualquier otro punto del país, para los adversarios conocidos de la dictadura.—Su atento y S. S.—*Cárlos M. Ramirez.*—C./de usted—Febrero 1.º de 1893.

Los hechos tienen mas elocuencia que las palabras.

Ahora esperemos que venga la dictadura para aletear de nuevo en los cristales de su balcon.

Mendilaharsu.

Febrero 1.º de 1893.

NOTICIAS GENERALES

El barquito de Fondacaro—En una barraca de la calle 25 de Agosto á la altura de Misiones, el capitan Fondacaro exhibe su nuevo barquito, el *César Cantú*, en el que piensa atravesar una vez mas el Océano, yendo hasta Chicago.

La entrada se ha fijado en 20 centésimos.

Casino Familiar—Damos ampliado el programa que ya publicamos de la funcion que se efectuará mañana en este centro, á beneficio de doña Dolores N. de Cazzulo, la que tiene el honor de dedicarla á la comision directiva y á todos los socios del Casino:

1.º Sinfonía.

2.º Se pondrá en escena la comedia en un acto y en prosa, traducida del francés por don Luis Olona, cuyo título es *Marujá*, desempeñada por la señora Robles y la señorita Alvarez y los señores Terrada, Pegueró, Llacer y Lacida.

3.º El juguete cómico-lírico en un acto y en verso, letra de los señores E. Jackson Cortés y J. Jackson Veyan, música del maestro Nieto, dirigida por el maestro don Gerardo Grasso, titulado *Los Baturros*.

Desempeñado por las señoras Navarro y Robles y los señores Gomar, Navarro, Moreno y Rolando.

4.º El juguete cómico en un acto y en verso original de don José M. Anguita y Saavedra, cuyo título es *Robo y envenenamiento*.

Desempeñado por las señoras Robles, Ramos y Martinez.

5.º Terminará el espectáculo con el juguete cómico-lírico y en verso, letra de J. Jackson Veyan, música del maestro Caballero, y que lleva por título *Los Zangolotinos*, desempeñada por la señora Robles y Navarro, señores Gomar, Lacida y Rovira.

Escuelas públicas Hoy á las cuatro de la tarde tendrá lugar en la Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública, la apertura de las solicitudes de las aspirantes al concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 para niñas, de Guadalupe, departamento de Canelones.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha concedido un mes de licencia á don Juan B. Martinez, revisador del impuesto de abasto en el departamento de Tacuarembó.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á don Salvador Larriera, revisador del impuesto de abasto en el departamento de San José, con carácter de interino y en virtud de hallarse enfermos todos los revisadores de esa localidad.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha aceptado la renuncia presentada por don Benjamin de la Hanty, del cargo de secretario tesorero de la comision de Instruccion Primaria del departamento de Treinta y Tres.

—Ha quedado abierto el período de exámenes de maestros y maestras correspondiente al mes de Marzo próximo.

—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública, hasta el 20 del corriente.

¡Atencion!—El Telégrafo Oriental y Platense ha trasladado su local á la calle 25 de Mayo, esquina Zabala, frente al Banco Inglés.

Almaceneros minoristas—Hé aquí el resultado del escrutinio de las elecciones para constituir la comision de la Sociedad de Almaceneros minoristas:

Titulares—Pablo Cocchi, Juan A. Capurro, Ramon Olazabal, Andrés Reig, Agustin Pascual, Victoriano Lopez, Antolin San Roman, Juan Smith, Manuel Martinez, Manuel Iglesias, José Rico, Angel Galli, Francisco Porto, Luis Crovetto, Tomás Marini.

Suplentes—Daniel Perez, Adolfo Padro, Manuel Nogueira, Pedro Anton, Luis Sanjines, José F. Facal, Pedro Urquiza, Enrique Mascherone, Sebastian Croco, Juan Perez, Manuel Nieto, Isidro Lojo, Horacio Molfino, José R. Fernandez, Serafin Guido.

Comision fiscal—Manuel Nieto, Juan Perez, Benito Gastaldi.

Unas cuantas noticias—La Direccion de Salubridad, ha distribuido entre las Jefaturas y Juntas Económico Administrativas de los departamentos del interior, 400 tubos de pulpa vacínica glicerinada, para vacunar y revacunar á las personas que lo soliciten.

Los comisarios de Salubridad de servicio en los mercados y demas puestos públicos, han decomisado por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 15 sartas de pescado, 6 arrobas de carne y 4 canastos de frutas y legumbres.

—La Direccion de Obras municipales ha concedido el permiso solicitado por la empresa del Tramvia Oriental para efectuar el arreglo de la via en algunas calles.

—La Direccion de Salubridad llama á propuestas para la compra de 5.000 kilos de piasaba con arreglo al pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de esta corporacion.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 7 del actual á las 4 p. m. en que se procederá á su apertura en presencia de los interesados.

—Análisis físico químico de una muestra de agua corriente tomada en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica 29º 0; idem del agua 25º 0.

Color blanquecino opalescente.

Materias orgánicas por litro expresadas en oxígeno 00.180.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

—Los miembros del honorable Consejo de Higiene Pública, celebrarán esta noche sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Central, calle Sarandí 190—Cantidad de agua caida en milímetros de altura tomadas del pluviómetro á las 9 a. m.—Febrero 2 de 1893.

Montevideo, milímetros 7 y 2 décimos; Canelones, 1.5; Santa Lucía, 2 2; San José, 2, llovió muy despacio con truenos por espacio de 5 horas; Florida, 4.0; Durazno, 3.5, llovió 4 horas despacio; Porongos, 6.2, tiempo que amenaza llover; Mercedes, 8.4; Dolores, 1.5; Fray Bentos, 8.2, llovió 3 horas despacio y seguido; Paysandú 46, lluvia fuerte de 1 á 6 p. m. de ayer; Salto, 41, llovió 5 horas.

Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 2 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0º y al nivel del mar, milímetros		752.90
Temperatura centígrada	Á la sombra	22.2
	Mínima	20.6
	Máxima (dia anterior)	24.1
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	5.6
	Relativa, por ciento	87
Viento inferior	Direccion	SSW
	Velocidad en metros por segundo	1.4
Nubes	Cantidad	10
	Calidad	m.
	Direccion	—
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		7.2

El «Manilla»—Este vapor italiano salió ayer de Génova para este puerto, con 1200 pasageros y carga general.

Nuevo itinerario—El 16 del corriente el vapor italiano *Orione*, empezará el nuevo itinerario de viajes rápidos hasta Génova, haciendo escala únicamente en Barcelona.

La «Navegacion General Italiana», á la cual pertenece, ha decidido suspender la escala que efectuaban sus naves en Rio Janeiro, en vista de las cuarentenas que sufren en Europa.

El presupuesto por Octubre—Hoy se dará comienzo al pago del mes de Octubre, habiendo entregado ayer la Tesorería las sumas respectivas al Senado y la Cámara de Representantes.

Todavía no están pagas todas las listas pasivas por Setiembre. En esta semana se asegura que este presupuesto quedará chancelado.

Sport—Con motivo de haberse postergado las carreras del Circo del Este, la Comision de las fiestas de aficionados del Circo Treinta y Tres ha resuelto transferir su fiesta de reapertura para el domingo 5 de Febrero.

Ayer se abrieron las últimas propuestas presentadas, llenándose el premio Patria de 1/2 sangre en una vuelta con las incripciones que van á continuacion con el handicap correspondiente.—Colorado Profano 60 kilos; zebruno «Chira» (á Glorias) 58 kilos; tostado «Atrevido» 60 kilos y zaino Lindo 60 kilos. Esta noche antes de las 9 1/2 en la casa de los señores Suarez y Bustello (La Figurita).

Atropellos á orientales—El Ministerio de Relaciones Esteriores, háse dirigido al gobierno brasilero protestando de los atropellos de que han sido víctimas en San Juan Bautista (Rio Grande) algunos orientales.

La amarilla—Segun telegrama del cónsul oriental en Santos, existian ayer en esa ciudad 333 atacados de fiebre amarilla.

La Aduana—Segun cálculos oficiales la renta de Aduana ha producido en Enero alrededor de 770 mil pesos.

Religiosa fallecida—Ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la hermana María Javiera Olmos, perteneciente á la congregacion de las Adoratrices, la cual falleció antenoche repentinamente hallándose en oracion. ¡Que en paz descanse!

Página sangrienta—Crecida concurrencia se congregó hoy ante la tumba de los Mártires de Quinteros en el Cementerio Central.

El monumento se hallaba adornado con varias coronas.

Hicieron uso de la palabra exaltando la memoria de las víctimas de Quinteros y execrando á sus verdugos, los señores don Fernando Torres, el doctor Magariños Roca, el doctor Mendilaharsu y el jóven Martinez y Vigil.

No se hizo en la cívica ceremonia ninguna demostracion oficial.

Centro de Consignatarios de Frutos del País—Ha sido nombrado inspector de mes el señor don Secundino Balparda.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo bueno en Buenos Aires.
Bueno no llovió en Martin Chico y Riachuelo.
Bueno llovió poco en Tacuarí y Artigas.
Nublado en San Cárlos.
Nublado no llovió en Pavon, La Paz y San Juan.
Nublado no llovió en Libertad.
Nublado llovió bastante en Treinta y Tres.
Nublado llovió poco en Tala.
Nublado tarde y noche llovió regular en Chuy.
Nublado llovió anoche poco en Maldonado.
Nublado ayer llovió poco en la Barra de Santa Lucía.
Nublado y tormentoso en Gutierrez.
Tormentoso en San Ramon.
Tormenta llovió regular ayer en Rocha.
Ayer y anoche llovió mucho en Sauce y Minas.
Poco llovió ayer tarde en Zapican y Nico Perez.

Bouton d'or—Paris, 5 de Enero—Rompiendo la marcha de los estrenos aparece el «Nouveau Theatre» que, para mi gusto es la sala mas risueña y alegre de Paris. *Bouton d'or*, es el espectáculo con que emprende la nueva campaña, que por las apariencias durará hasta el verano. El éxito ha sido ruidoso.

Bouton d'or es el nombre de una bailarina parisiense que acompaña á dos boulevardiers de buen humor, los cuales llegan á Sevilla despues de larga excursion por España. Los acompañantes de *Bouton d'or* imaginan la broma de exhibirla en la Posada (?) donde se alojan, dando una representacion coreográfica por todo lo alto á fin de mostrarles á los sevillanos todo lo bajo.

Juan Riego, un mozo juncal, trajeado de majo, con barba á lo Enrique IV, es el amante de una bailadora llamada Petrilla, de cuyos brazos se aleja para robar á *Bouton d'or*, de la que quedó enamorado despues de verla bailar el sugestivo can-can.

Los dos parisienses burlados prométenle á Petrilla ayudarla en la reconquista de su amante, siguiendo los tres á Riego y á la cancanista en su fuga á Paris.

Ya en la capital, asistimos al ensayo, de un ballet en el *Nouveau Theatre*, dirigido por el maestro italiano Vacaro, que es la más cómica parodia que puede imaginarse. El actor Barral, que representa al maestro de baile, consigue á fuerza de gracia y de ingenio ser el héroe de la obra.

Entre los abonados al teatro se proyecta dar una fiesta en casa del marqués de X., en la que Vacaro colaborará con sus bailarinas, *Bouton d'or* á la cabeza. Los dos amigos de Petrilla se ingenian para que el marqués invite tambien á esta, prometiéndose una escena deliciosa entre las dos rivales.

La fiesta tiene efecto, *Bouton d'or* se muestra ya cansada de los celos insoportables del majo español, en quien el frac parisiense no ha calmado la vehemencia andaluza. Petrilla se contenta con despreciar á Juan Riego cuando éste se acerca á hablarla, y las dos mujeres concluyen por hacerse amigas.

Despues de la fiesta el marques, sus amigos y el cuerpo de baile con Petrilla y *bouton d'or*, van á terminar la orgía en el restaurant de Armenonville, en el bologne. Allí tambien acude Riego, acompañado de Vacaro sufriendo horriblemente viendo de lejos á su amada Petrilla galanteada por los parisienses. Sus celos esta vez bien dirigidos, le hacen intolerable el espectáculo, y acercándose á Petrilla le... pide humildemente perdon. La graciosa sevillana que no esperaba mas que aquella explosion de afecto, reanuda el pacto amoroso por medio de una copa de Champagne, á falta de una caña.

Y aquí da fin el sainete, ó lo que sea. Sus autores, Michel Carré y Gabriel Pierné, titula *Bouton d'or*, fantasia, y como fantasia hay que tomarla.

Llena de chiste, y caricaturizando con aticismo sin grosería el tipo español de Juan Riego. La música, de Pierné, es deliciosa en su parte original, y la restante consiste en variaciones sobre nuestros cantos y bailes populares, conservándoles todo su color.

Todo el primer acto tiene efecto en Sevilla. Una decoracion fantástica tambien. El Postigo del Aceite, la Giralda, la Plaza de Toros, todo junto en el telon de fondo. El pueblo, naturalmente, compuesto de *macos* y *macas*. Su correspondiente peloton de alguaciles, copiados de los que hacen el despejo en la plaza de la rue Pergolese.

Uno de ellos, para perseguir á los fugitivos. Juan Riego y la bailarina, sale montado en velocipedo. Todo esto es disparatado, invercsimil, *abracadabrant*, pero entretenido y alegre, como la jota y la estudiantina con que Pierné adereza el acto, y que mañana repetirán todos los organillos de Paris.

Pero el *clou* de la obra es el *ballet* que se supone organizado en la fiesta del marqués. Veinte bailarinas envueltas en trasparentes gasas danzan bajo los reflejos de cinco aparatos eléctricos, que trasforman el color de sus vestiduras en todas las variantes del arco iris. El teatro sumido en la oscuridad, así como la escena. La luz no llega á iluminar mas que las figuras de las bailerinas con la intensidad de una vision. Y como en una vision tambien, los tules, en su girar incesante como hélices vaporosas, ya adoptan el tinte rojizo de las nubes heridas por el sol poniente, ya el brillante argentado de los celajes de la aurora, ya son verdes, azules, morados, anaranjados... Veinte libélulas con formas de diosas en un torbellino fascinador; un verdadero ensueño paradisiaco.

Si no considerase cruel destruir la ilusion con la explicacion científica de intríngulis, les diria que es un fenómeno óptico semejante al de las fuentes luminosas.

Una mujer envuelta en ochenta metros de *crea* (las señoras conocen la tela), agitada en el frenesí de la danza y herida por un reflector eléctrico.

Despues del *ballet* de *Bouton d'or*, yo daria cualquier cosa por saber cuales son las sorpresas del Paraiso de Mahoma.—*L. Arzubialde.*

Ocurrencias locales—La comisaria de la 2.ª remitió á un individuo que promovió escándalo en la calle Sarandí esquina Juncal.

—La de la 5.ª remitió á dos individuos que sustrajeron á la mujer Eugenia Perdomo, de su domicilio calle Minas 345, una cobija, un traje de disfraz, un par de zapatos, dos ó tres enaguas y una botella.

Estos objetos fueron negociados en la casa de compra y venta de Casimiro Malmierca, calle Yaguaron 387.

—Falleció sin asistencia médica en la calle Emilio Reus núm. 62, un tal José Revella.

—La comisaria de la 5.ª, remitió á dos individuos que se trabaron en disputa en el almacen calle 18 de Julio esquina Ejido,—donde hallábanse jugando al billar,—por diferencias en el juego, pasando á vias de hecho.

De la gresca resultó uno de ellos con una herida en la cabeza, consecuencia de un tacazo. Fué curado por el doctor Ferrer.

—La del Cerro remitió á un individuo que fué sorprendido cargando arena en la via pública.

—La del Pantanoso, remitió á un sujeto que penetró á la quinta de don Antonio Conferte, y fué visto en el acto de retirarse con una cantidad de uvas robadas.

—La Comisaria del Sud remitió á dos individuos que en el almacen de Enrique Renau, calle Santa Teresa núm. 171, promovieron escándalo, y al intervenir el guardia civil desacatáronlo, pretendiendo uno de ellos trompearlo, por lo que tuvo necesidad de pedir auxilio.

A su llamada acudieron un sargento y un cabo, pudiéndose entonces reducir á prision á los escandalosos.

—La Jefatura Política de Florida, remitió al encausado Teófilo Reyes para ser enviado al Hospital.

—La misma, remitió al demente Lúcas N. para ser enviado al Manicomio Nacional.

—La misma, remitió á la mujer Felipa Arrúe, para ser pasada al Asilo de Mendigos.

El hombre mas rico de Francia—Como hay y ha habido y habrá hombres que se tienen por los más sabios ó por los mas gallardos y elegantes del mundo y viven en esa creencia y mueren en olor de ... tontería, sin que la humanidad se preocupe de ellos, tambien hay en Paris un loco extraño y simpático cuya chifladura consiste en demostrar que es el más rico de Francia.

Para ello apela al procedimiento más sencillo: Tira el dinero.

En estas pasadas tardes las señoras que, envueltas en pieles y bien provistas de estufas para los piés, paseaban con su carruajes por el Bosque, notaron que un jóven bien portado, de aspecto atractivo y un tanto nervioso y brusco en sus movimientos, apostado en una de las revueltas del paseo, al cruzar rápidamente los coches extendia el brazo en ademan de arrojar algun objeto.

Tambien observaron las señoras que á cada movimiento del desconocido sucedia una inopinada detencion del carruaje. El lacayo descendia del coche y buscaba en el suelo alguna cosa, cuyo hallazgo le ponia muy alegre.

Esto se repetia tantas veces, que llegó á interesar á las elegantes damas del Bosque. Alguna observó con mas cuidado al misterioso jóven y solo pudo averiguar que éste huia como un desesperado apenas notaba que alguien se fijaba en él.

Hace pocos dias un desagradable incidente puso en claro el misterio. Una hermosa condesa, cuyos trenes lujosos y espléndidas fiestas dan que hablar al *tout Paris*, pasó en su soberbio *landeau* cerca del desconocido. Este se hallaba provenido, extendió el brazo y el cristal de una de las portezuelas del carruaje, hecho añicos al recibir el golpe de un cuerpo duro, cuyó sobre la dama, haciéndole los cristalillos ligeras heridas en el bello rostro.

Los elegantes que paseaban cerca se dividieron en dos grupos; mientras unos atendian á la dama, que se habia desmayado, otros pudieron alcanzar al agresor, que trataba de escabullirse saltando por entre los jardinillos.

El desconocido gritaba:

—¡Eh, dejadme en paz! No ha sido una piedra, fué una moneda de cinco francos. Tengo muchas. ¡Buscadla en los almohadones del coche!

Con efecto, el cristal habia sido roto por un napoleon. El agresor llevaba los bolsillos llenos de esa clase de monedas y no cesaba de hablar con charla incoherente y agitada.

—¡Soy el mas rico de Francia! Me sobra el dinero y lo tiro; sobre todo esas monedas groseras, cuyo peso me abruma y me molesta. Las arrojo al rostro de los que se creen poderosos y he de llenar sus carruajes de napoleones.

No sin grandes esfuerzos fué conducido á la presencia del comisario, ante quien repitió sus manifestaciones.

—¿Sois rico? ¡Sí! No tanto como yo, que aún puedo regalaros algunos centenares de francos.

El comisario, hombre ducho y un tanto socarron, exclamó:

—No necesito mas pruebas; llevadlo á un manicomio. Un hombre que en los tiempos que corremos, en los que todos se dedican á recoger, tira el dinero á puñados, es un loco de remate.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina:—Montevideo, Febrero 1.º de 1893.—Compareció con esta fecha el patron de la balandra nacional *Qué te importa* y declaró: que salió del puerto del Rosario el 27 del ppdo. con un cargamento de trigo en bolsas para este puerto, prosiguiendo su navegacion con viento NN. hasta encontrarse á la altura de las barrancas del Pavon, cuando fué sorprendido el dia 29 á las 10 p. m. más ó menos por un fuerte tufon de viento de N. variable al N. O. con gruesas marejadas y que tumbándose el buque sobre el costado de estribor, viose obligado por la salvacion comun de buque, carga y vidas á largar la escota de la mayor, la que se rompió por el fuerte viento. Previa esta deliberacion se consiguió poder proseguir con la sola trinquetilla, llegando á este puerto el dia 31 del ppdo. á las 8 p. m. Por lo expuesto y en salvaguardia de sus intereses y los de su representado, viene con la presente á formular la mas amplia protesta contra quien de derecho corresponda, por daños y perjuicios. Declara ademas que á causa de las continuas marejadas embarcadas sobre cubierta, considera tener averías en su cargamento reservándose proceder en forma en caso necesario ante quien corresponda á los efectos legales, firmando la presente ante mí.—Por Ambrosio Bolena, *Adolfo Fernandez*.—*N. Silveira*, jefe de punto.

—Montevideo, Febrero 1.º de 1893.—Con esta fecha se presentó el capitan L. Andersen de la barca noruega *India*, llegada ayer de Pensacola con cargamento de pino-tea y declaró: que á la salida de dicho puerto, chocó en la barra del referido puerto y que como á los 15 dias despues de zafar de la varadura, el buque empezó á hacer agua y con mucho trabajo se pudo achicarla, siguiendo viaje á este puerto y sufriendo fuertes temporales durante el viaje, por lo que cree tener averías y haber sufrido mucho el buque de su mando.

Se reserva el derecho de ampliar la presente tantas veces como fuera necesario, protestando por los daños y perjuicios sufridos.

Firma la presente ante mí á sus efectos.—*L. Th. Andersen.*—*N. Silveira*, jefe de punto.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 8; militares, 1; mujeres, 5; total: 14; Orientales, 7; argentinos, 1; españoles, 3; franceses, 1; brasileros, 1; suecos, 1; total: 14; Salieron de alta: Civiles, 3; militares, 2; total: 5; Orientales, 3; españoles, 1; belgas, 1; total: 5.

—Febrero, 1.º—Entraron: Manuel Colinzo, español, jornalero, con dos heridas punzo-cortantes de la espalda.

—Febrero, 1.º—Elias José de Olivera, brasilero, jornalero, con dos heridas punzante del brazo izquierdo y cortante de la mano del mismo lado.

Fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante Criado, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 2: Civiles, 268; militares, 29; mujeres, 118; total: 415.

Una carta de Castelar—Madrid, 6 de Enero.—Ayer dijimos que en la velada que se celebró en el Centro Instructivo del Obrero, dedicada á la memoria de don Manuel Ortiz de Pinedo, se habia leido una carta del señor Castelar, dirigida al padre del infortunado jóven que tan prematuramente acaba de bajar al sepulcro.

Hoy publicamos algunos párrafos de aquel hermoso escrito, que merece figurar entre los mejores del gran tribuno:

. . . .

«Por este recuerdo, por el recuerdo vivo de haberle visto á mi lado siempre que ha caido sobre mi el infortunio, amon del amistoso cariño que le profeso; me tiriji á sostenerlo con mis brazos la terrible mañana en que le cayó á usted el cielo sobre la frente y le falte bajo los piés la tierra, junto al cadáver del inspirado y heróico jóven á quien habia usted, en sus esperanzas y en sus ensueños, conferido el ministerio de cerrarle para siempre los ojos el dia de la muerte. ¡Cuán fácil y pronto límite las humanas dichas encuentran en el hartazgo y en el hastío consiguientes á todos los placeres exaltados ó en la connaturalizacion inconscientes con todas las dichas serenas y tranquilas, mientras el dolor siempre resulta insondable como los abismos infinitos, y duradero como la inmovil y silenciosa eternidad.

Haber engendrado en santos amores un hijo para perpetuar, segun el deseo de inmortalidad congénito á nuestro ser, la vida con el nombre propio, y encontrarlo muerto, cuando el alma le rebosaba en los ojos, la fuerza en el cuerpo, la sensibilidad en el pecho, la idea en el entendimiento, y una senda de flores se abria en su porvenir, y las esperanzas con sus vuelos de mariposa la circundan, y enjambre de abejas iban á recoger en sus labios la miel de una elocuencia que manaba sin descanso, consagrada siempre al bien y al progreso de sus semejantes ¡oh! es un dolor terrible que, implacable de crueldad, atormenta y no mata.

Yo se lo digo á usted con toda franqueza: yo no veo apenas asi lenitivo ninguno en la tierra más que la fé religiosa; la esperanza en Dios, el cual en su misericordia nos ha hecho mortales, prometiéndonos con ello la conclusion de tantas penas y la seguridad completa en su cielo, no formado por telarañas metafísicas, formado por el cruce de las alas entre aquellos espíritus buenos que ya no están aquí abajo y que nos aguardan allende la tumba para recogernos y consolarnos por siempre.

El dolor y la muerte me han hablado siempre de religion. Hay quien ha pensado suprimir el dolor; quien ha creido suprimir la muerte: ¡gravísimo error! En el límite donde comienza el sentimiento, comienza el dolor, que es compañero eterno de la vida y nos avisa de nuestras faltas; y nos auxilia en nuestras grandes trabajos, porque no podemos alcanzar la verdad sin esfuerzos ni llegar al bien sin combate, ni desear lo perfecto, sino con esa sed insaciable señal de orígen celeste ó infinito de nuestra alma.

Desgraciados de nosotros el dia en que se acabara el desasosiego de nuestro sér; porque con ese desasosiego se acabaria tambien lo mas noble, lo mas sublime de la vida.

Y lo que digo del dolor digo de la muerte.

El hombre seria un eterno bufon si no supiese que al menos ha de haber un acto solemne, trágico, sublime en su existencia: *la muerte*. La tememos, porque no la miramos frente á frente, porque nos hemos propuesto olvidarla en medio del ruido y la algazara del mundo.

Pero la muerte no mata, la muerte no aniquila: es un nacimiento á otra vida, y parece una descomposicion, porque nunca brota el tallo sin descomponer la semilla, ni el fruto sin secar la flor, ni una nueva forma sin borrar las formas antiguas en el crecimiento y progreso de todos los seres. Si no hubiera muerte, no habria renovacion; seria la naturaleza un lago inmóvil y podrido, la humanidad una vieja chocha y exhausta. El sepulcro es cuna. Mientras nosotros lloramos un muerto, como la personalidad tan trabajosamente conquistada no puede perderse, en ese muerto un recien nacido, porque la humanidad es tambien infinita ó inmortal. Y mientras haya dolor y muerte, habrá religion.

El raciocinio se quedará inmóvil á las puertas del sepulcro, y abrirá allí sus alas luminosas la fé. Si quitáramos el dolor, si quitáramos la muerte, acaso podriamos quitar la fé. Pero al quitar el dolor, al quitar la muerte, convertiriamos el mundo en vicioso haren y el hombre en eterno sultan, pero en un sultan reducido por el opio del placer á un eterno imbécil; una vida en que no cae una lágrima, es como uno de esos desiertos en que no cae una gota de agua: sólo engendra serpientes. Si quitamos de la frente del obrero el sudor, de las grandes causas el martirio, de la obra del artista la pena, del amor la tristeza, de la vida esa corona de ciprés que se llama la muerte, no habrá fé, pero tampoco habrá ni virtud, ni esperanza, ni poema, ni belleza moral en el mundo, que todo lo grande nace del dolor y crece al riego de las lágrimas.

Vea, querido Pinedo, cómo hay un sér infeliz sobre usted con una infelicidad que no comprende ni usted mismo, acompañándole en su calvario; hay la madre privada de su hijo.

Entre los dichos más célebres de la historia recuerdo uno inolvidable: consolaba un sabio sacerdote á una mujer que, como la de usted, habia perdido un hijo amado, jóven, cariñoso, bueno, elocuente, artista. Y le decia: «Recuerde que Dios le pidió al viejo Abraham la inmolacion de su hijo.»—Nunca—respondió en el acto la mujer—nunca le hubiera pedido Dios ese sacrificio al corazon de una madre.

Yo recuerdo el último momento de la mia, un sér sobrenatural, á cuya virtud y á cuya santidad nunca se pudo acercar este su imperfecto y triste hijo. Murió con una heroica entereza. Y cuando aquellos ojos, donde se concentraba, como en dos luceros, un intenso espíritu, iban á extinguirse, convirtiéronse á nosotros, arrodillados á sus plantas, y despues de darnos con una suprema mirada la suprema despedida, dijo estas palabras: «Cuántas gracias, Dios mio, tengo que darte por haberme llamado á ti antes que á mi hijo.»

La Dolorosa de nuestros altares, pálida como la cera, con granizos de lágrimas en los ojos, sobre un Gólgota y bajo su cruz, con las manos plegadas como un cadáver, es la santa personificacion de la madre que ha visto morir á su hijo.»

El «Umbria»—El magnífico vapor *Umbria*, cuya pérdida se temia, ha llegado felizmente á puerto.

Al amanecer del dia 2, entre el entusiasmo de la poblacion, que se aglomeraba en los muelles y malecones ávida de contemplar el gallardo trasatlántico, que tantas zozobras inspiró estos últimos dias, ha arribado el *Umbria* á Nueva York, entrando triunfalmente en uno de los docks para reparar las averías que en su casco han producido los ímpetus de pasadas borrascas.

El júbilo de la ciudad no reconocia límites. Las vivas y las aclamaciones eran atronadoras. Todos los sombreros se agitaban en el aire y millares de pañuelos aleteaban en los balcones.

Los pasajeros del *Umbria*, reunidos en los puentes y aglomerados en las bordas, devolvian emocionados aquellas entusiastas salutaciones de bienvenida.

Cuando desembarcaron, las escenas fueron conmovedoras: los mas serenos no pudieron dominar la emocion que experimentaron al pisar de nuevo la tierra que habian creido perder para siempre en los tormentosos dias pasados á bordo.

El relato que uno de los pasajeros ha hecho á un periodista neoyorquino de la accidentada navegacion del *Umbria*, es tan interesante como dramático.

«Llevábamos—dice—una navegacion felicísima desde que salimos de Liverpool, cuando al amanecer del 23 inicióse un fuerte temporal, que hizo al capitan redoblar sus precauciones de ruta y nos obligó á los viajeros á encerrarnos en salas y camarotes. No se produjo, sin embargo, alarma á bordo, y á la hora de la comida no habia un solo puesto vacío en las mesas, ni una sola cara triste entre los comensales.

Cuando era mayor la animacion, sintióse de repente una violenta sacudida que estremeció el buque de alto á bajo.

—¡Hemos encallado!—fué el grito general.

Arriba en la cubierta solo se oian carreras precipitadas y los toques de silbato ordenando maniobras.

Pasó algun tiempo sin que pudiésemos saber la importancia de lo ocurrido. Unos exhortaban calma, aparentando una serenidad que estaban muy lejos de sentir, y otros pensaban aconsejando á los viajeros subir á cubierta para enterarse de lo ocurrido.

El llanto de los niños, los desmayos de algunas señoras, las carreras de padres y esposos en socorro de unos y otras, sembraron gran confusion en el soberbio comedor, tan animado y alegre momentos antes.

En esto se presentaron el capitan Henry Kay y el primer maquinista mister Tenyson en la puerta del comedor.

Restablecióse el silencio y el órden como por encanto, y todos les interrogaron ansiosamente con la vista.

—Recomiendo á todos ustedes—dijo el capitan con verdadera sangre fria—mucha calma y tranquilidad.

Tenemos una avería en la máquina que nos impide seguir adelante. El peligro existe, pero no es grave. Estamos en camino frecuentado y no tardaremos en encontrar auxilio.

Aunque parezca mentira, la serenidad del capitan se comunicó á todos sus oyentes, y aun hubo quien se permitió algun chiste cuando el *maître d'hotel*, adelantándose chistosamente, dijo:

—Tenemos provisiones para mas de tres semanas.

Cuando esto acontecia eran las siete media de la tarde, y estábamos á 800 millas de Alifax y 500 de Nueva York. Corrimos catorce horas de temporal horrible, y al dia siguiente, ¡el dia de Navidad! nos despertó á todos un cañonazo y el alarido de las sirenas pidiendo auxilio. Los cañonazos y los silbidos se repitieron durante media hora con intervalos de cinco minutos.

Se nos permitió subir á cubierta, y vimos que un buque avanzaba á toda máquina paralelamente hacia nosotros. Por el telégrafo de señales supimos pronto que era el *Bohemia*, de la Compañía Hamburgo-América, el cual en seguida se prestó á remolcarnos. Pero lo alterado del mar y el estar nuestro buque á merced de las olas, dificultó mucho el lanzamiento de los cables, y hasta las ocho de la mañana no quedaron tendidos éstos.

La Noche Buena á bordo fué bien triste. El árbol de *Noel*, levantado en el salon de lectura, no lució sus candelas, y quedaron intactos los dulces que el *maître d'hotel* habia colocado en sus ramas.

Los niños que iban á bordo estaban casi todos postrados y abatidos con el insufrible vaiven del barco, y los que no dormian en el regazo de sus madres, permanecian amodorrados en sus literas. ¡A pocos de los que allí iban se les olvidará en mucho tiempo la Noche Buena en el *Umbria*!

Para mayor tristeza, á media noche, se rompieron los cables que nos unian al *Bohemia*. Uno de ellos fué á dar en la cara á uno de los marineros, que resultó gravemente herido con el latigazo del calabrote.

Volvimos á quedar solos en medio del mar. La niebla, densa é impenetrable, oscurecia las luces de los buques, y muy pronto perdimos de vista al *Bohemia*.

Al dia siguiente, domingo, poco despues de celebrados los oficios religiosos, á los cuales asistieron toda la tripulacion y los pasajeros, descubrimos un nuevo buque.

Era el vapor *Manhauser*, que se dirigia á Filadelfia.

Le pedimos remolque, y nos contestó diciendo:

—Es imposible... Vamos faltos de carbon.

El lunes descubrimos otro barco, el *Gallia*, que se dirigia á Liverpool.

A nuestras señales de auxilio, contestó:

—Voy en comision urgente... Llevo el correo.

—Os exigiremos responsabilidad—respondimos.

—¡Dios os socorra!

Bajo las señales y desapareció.

Perdida esta esperanza, los ingenieros y mecánicos se dedicaron á recomponer la caldera; pero los primeros trabajos resultaron infructuosos, y entre los pasajeros cundió el malestar y la intranquilidad.

Dos veces se creyó definitivamente arreglada la caldera, y otras tantas volvió á inutilizarse. Pero al fin se logró hacer la compostura definitiva y ganamos el puerto.»

*
* *

El viaje del *Umbria* ha terminado en boda. En el asenderado vapor venian dos señoritas lindísimas que iban á contraer matrimonio á Nueva York. Al tener noticia los novios de la llegada del barco, prepararon en seguida cuanto se necesitaba para la ceremonia, y apenas desembarcaron sus prometidas, las condujeron á la iglesia, donde se celebró la boda con asistencia de muchos de sus compañeros de navegacion y de infortunio.

Por nuestra parte les deseamos una eterna luna de miel.

Cartuchos de serrin—El diario español *La Correspondencia Militar* denuncia lo siguiente:

«Trátase—y conste que lo decimos con las reservas consiguientes, dada la gravedad de la cuestion, pero seguros de que prestamos un buen servicio á la patria de que la cartuchería que usa el ejército en Cuba es inútil. Es decir, que los cartuchos, en vez de pólvora, tienen serrin unos, y á otros les falta el fulminante.

A nosotros nos ha inducido á creer que algo debe haber de verdad en esto, y algo debe saber tambien el general Rodriguez Arias, porque en la circular que dicho general publicó en el mes de Octubre, referente á que empezara en toda la isla el período de asamblea ó instruccion de las tropas, recomendaba á los jefes, entre otras cosas propias del caso, dedicaran preferente atencion al resultado del tiro al blanco, y examinasen con prolijidad suma la cartuchería antes de usarla.»

El viaje de la nao Santa María—DE CÁDIZ Á LA HABANA—DURACION DE LA TRAVESÍA—PROVISION DE VÍVERES Y AGUA—EL DIARIO DEL VIAJE—En los últimos dias del presente mes, saldrá del puerto de Cádiz, con rumbo á la Habana, la nao Santa María, reproduccion fiel de la nave en la cual Cristóbal Colon descubrió un nuevo continente.

Del mismo modo que las tres carabelas que arribaron á las costas de América, la Santa María zarpará de playas españolas enarbolando el estandarte de Castilla.

El nuevo buque hará la travesía sin escolta ni remolques, que para nada habian de servirle en un momento de peligro. Los bravos marinos que tripulan la nao han manifestado que, corriendo un fuerte temporal, se verian en la necesidad de picar los remolques, si estos no se rompian, como ocurrió con mar llana en la travesía de Huelva á Cádiz, durante la cual la nao fué remolcada por el cañonero Temerario, y la escolta tendria que alejarse para no ofrecer á los dos barcos mayor peligro.

La nao hará el viaje sola; ni siquiera navegarán á su lado la *Pinta* y la *Niña*, que no tienen las debidas condiciones marineras. Zarpará de Cádiz enfilando el rumbo á las Canarias, y desde aquí marchará á la Habana.

Calcúlase que tardará en llegar de setenta á ochenta dias, tiempo durante el cual no se tendrán noticias de la *Santa María* mas que por los buques de vapor que hacen la misma travesía, y los cuales, como es natural, arribarán á puerto antes que la nao de vista á la Habana.

En la Santa María se harán algunas modificaciones, despues de verificadas las pruebas, en las cuales, con viento bonancible y mar llana, y con levante fresco y alguna marejada, ha alcanzado un andar de dos á cinco y media millas.

Las maniobras se han verificado á bordo sin grandes dificultades, y la nao, con viento fresco, aguanta perfectamente todas sus velas, auque la

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Elisa Perez Balverde, oriental, 3 años, calle Sarandí, número 47.

Isabel Regueiro y Martínez, 2 1/2 años, calle Isla de Flores, número 92.

Una párvula, hija de Aurora Rodriguez, calle Charcas, número 20.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *San Martín*:

...J. Baja, R. Gomez, L. Queirolo y 15 pasajeros más.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *San Martín*:

De la Asuncion—á J. Mordoch, $ 112; á J. Antecona, 150.

De Buenos Aires—á L. B. Supervielli, $ 2.000; á B. Tejeda, 2.000.

—Llegado hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—á Parriola, $ 50.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el sello de nuestro establecimiento.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

El Memorial de Saint-Brelade

(RECUERDOS DEL GENERAL BOULANGER)

El telégrafo habia anunciado la publicacion en *Le Matin* de este trabajo, lleno de interés y novedad.

Su autor, M. Pierre Denis, fué el último amigo leal y confidente de Boulanger. Compañero de su soledad y testigo de las horas de amargura, es el único que puede describir la última etapa de la vida de Boulanger. La obra está dividida en tres partes: primera, el triunfo; segunda, la derrota, y tercera, el destierro.

Dado el gran interés del *Memorial*, vamos á traducirlo, en la seguridad de que será del agrado de los lectores.

La partida para Clermont

La noche histórica

Pierre Denis.

Un animal sarnoso

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Frutos del país

Entradas marítimas

Llevan balija

CORREOS



POLVOS DE COOPER

EL VEREDICTO DE LOS ESTANCIEROS DE l MUNDO

(TRADUCCION) **CERTIFICADO OFICIAL**

41—Coleman Street, Lóndres, E. 25 de Febrero 1892.

«Hemos examinado los libros de los señores William Cooper y sobrinos, de Berkhamsted, y certificamos que la venta de su Específico en polvo para curar la sarna en las ovejas, en el año que terminó el 31 de Diciembre de 1891, son EN EXCESO DE LAS DEL AÑO ANTERIOR POR **1.140,170** PAQUETES, O SEAN **890** TONELADAS, **15** QUINTALES Y **17** LIBRAS INGLESAS.

Turquand, Youngs, Weise, Bishop y Clarke, contadores.

Naturalmente, decimos que los POLVOS DE COOPER es el mejor remedio en el mercado. Todos los fabricantes reclaman otro tanto para sus respectivos específicos, pero rara vez se presenta algo en la forma de prueba. Sometemos para conocimiento y gobierno de los criadores en general, unos cuantos hechos acerca de los POLVOS DE COOPER, los cuales ninguno de nuestros adversarios puede contradecir, porque todo cuanto decimos es absolutamente la pura verdad, tanto en sustancia como en hecho.

LOS POLVOS DE COOPER

1.° Han sido universalmente usados por cincuenta años.
2.° Durante ese tiempo han ocupado la primera posicion y jamás han dado depuestos por ningun otro.
3.° El aumento anual en su venta jamás ha sido interrumpido.
4.° Sus ventas son mayores que todos los otros remedios puestos juntos.
5.° Se emplean ahora anualmente en mas de 90.000,000 de ovejas.
6.° El aumento en diez años (1880 y 1890) fué casi 2000 toneladas en esta produccion anual.
7.° Es el único específico que ha resistido la prueba del tiempo.

Unicos agentes introductores **ASHWORTH & Co**,
134--CALLE SARANDI--136
Casilla Correo Núm. 27.

RETROSPECTO DEL AÑO 1892
Y
COMPILACION LEGISLATIVA
DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDITADO POR "EL SIGLO"

APARECERÁ EN LA PROXIMA SEMANA

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
Sauce, San Ramon, Tala, Santa Rosa y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1.°, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Treinta y Tres—Los dias 2, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 27 y 29 á las 7 a. m.
Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Paso de los Toros, Tacuarembó y Rivera—Los lúnes y viernes á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los lúnes y viernes á las 7 p. m. y los miércoles á las 6 a. m.

Segunda edicion DEL
GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"
PARA 1893

Agotada la primera edicion de nuestro almanaque para 1893, desde hace algun tiempo, participamos que hemos hecho una segunda edicion, la cual está en venta en esta imprenta.

Se han incluido todas las leyes de impuestos para la capital y la campaña con sus decretos reglamentarios.

LIBRERIA NACIONAL DE
A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Kneipp—Mi cura de agua ó higiene y medicina para la curacion de las enfermedades y la conservacion de la salud, 3.ª edicion aumentada con un apéndice de nuevos casos y nuevos tratamientos, 2 tomos, $ 1.80.
E. S. Cassanello—La traqueotomía y el entubado de la glotis, 1 t. 0.50.
Llorente—Los Abonos, 2.ª edicion, 1892, 1 t. encuadernado, 2.40.
Soldevilla—Curso elemental de topografía, 7.ª edicion, corregida y notablemente aumentada, 1 tomo 3.50.
Bonnier—Tratado teórico y práctico de las pruebas en derecho civil y en derecho penal, 5.ª edicion revisada y puesta al corriente con la legislacion y la jurisprudencia, 2 t. 5.50.
Gallego Carranza—Curso de topografía, 2.ª edicion, 1 t. 5.00.
Fiore—Tratado de derecho internacional público, 3 t. 8.00.
- Tratado de derecho penal internacional y de la extradicion, 1 t. 3.00.
- El derecho internacional codificado y su sancion jurídica, seguido de un resúmen histórico de los principales tratados internacionales, 2 t. 5.00.
- Derecho internacional privado ó principios para resolver los conflictos entre las leyes civiles, comerciales, judiciales y penales de los diversos Estados, 3 tomos, $ 8.00.
- Le droit international privé, etc., etc., 2 t. 6.00.
- Le droit international codifié, 1 t. 3.60.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:
Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA.
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... 1 t. 0.40
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.40
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª... 1 t. 0.40
C. de Cherville—LA FEA
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.70.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca EL SIGLO.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—Colonia y Queguay—Carnaval de 1893.—Sábado 4 y domingo 5 de Febrero—Dos grandes bailes de máscaras y particular.

¡Ojo!—Se está preparando una grata sorpresa para las mascaritas.

—Se tocarán 4 cuadrillas.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 3.00; id altos, 2.00, entrada general, 1.00; señoras y señoritas, gratis.—Los bailes empezarán á las once y concluirán á las cuatro.

Politeama Oriental—Grandes bailes de máscaras y particular el sábado 4 y domingo 5 de Febrero.
La orquesta dirijida por el maestro Metallo
Se tocarán 4 cuadrillas.
Los bailes empezarán á las 11 y terminarán á las 4.
Precios—Entrada para caballeros, $ 0.40; id id señoras, gratis; palcos, 1.00.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
Consultorio BOURSE & HILL
351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm.

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes, TARANCO Y C.ª, 11—ZABALA—117. 77-pm

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NÁPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés **AQUITAINE**, COMANDANTE—BONNOT. Saldrá el 26 de Enero para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor **BEARN**, COMANDANTE IPERTI. Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés **PROVENCE**, COMANDANTE TERRAS. Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía (LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausso y C.ª, Zabala número 72. 12-perm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano **REGINA MARGHERITA**, COMANDANTE LAVARELLO. Saldrá el **2 de Febrero de 1893.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano **ORIONE**, COMANDANTE. Saldrá el **16 de Febrero de 1893.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano **MANILLA**, COMANDANTE CANEPA. Saldrá el **6 de Marzo de 1893.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 23 pesos cada uno. 2-perm

Eladio A. Velazco
Abogado
SE OCUPA EXCLUSIVAMENTE DE ASUNTOS COMERCIALES
256—25 de Mayo—256

Al comercio y al público en general se hace saber: Que por escritura que el dia 20 del corriente mes autorizó el escribano público señor Jover, de mútuo acuerdo ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de cereales y pasto giraba en esta plaza bajo la firma social de Badetto y Hno., quedando el ex-socio don Juan Badetto hecho cargo del activo y pasivo de la misma, quien ha abierto su nueva casa de comercio en la Avenida General Rondeau núm. 980 (Aguada)—Teléfono La Uruguaya núm. 2201. 238-fb.2

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, situado en la calle Convencion núm. 341 esquina á la de Isla de Flores, á favor de don Manuel Caballero y C.ª—Todo aquel que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso; pues vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Febrero 1.° de 1893.—*Pedro Costa*. 304 fb.7

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio y al público en general, que por escritura firmada en esta fecha, han constituido una sociedad que girará en esta plaza bajo la razon social de Williams y C.ª, la que se ocupará en los ramos de comisiones en general, corretajes marítimos y agencia de vapores.—Montevideo, Enero 1.° de 1893.—*Juan Ricardo Williams.*—*Juan Coles.* 45-fb.7

Al comercio Con esta fecha y segun escritura que otorgó el escribano don Juan J. Barboza, queda disuelta amigablemente y de comun acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Gonzalez y Sóñora, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma, el socio don Andrés Gonzalez.—Montevideo, Febrero 1.° de 1893. *Juan Sóñora*—*Andrés Gonzalez.* 274-fb.7

Al público y al comercio Por el presente hacemos saber al público y al comercio, que por escritura que en esta fecha pasó ante el escribano don Ignacio C. Rebollo, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad comercial que en el ramo de fábrica de carruajes teníamos establecida en la calle Paysandú núm. 63 de esta ciudad, la cual giraba bajo la razon de Juan Arbouet é hijos, quedando su activo y pasivo á cargo de don Juan Arbouet (padre) y don Juan Bautista Arbouet, y separados de ella don Juan Arbouet (hijo) y don Juan Pedro Arbouet, haciéndose presente á la vez que don Juan Arbouet (padre) y don Juan Bautista Arbouet continuarán sus operaciones comerciales en la misma casa, bajo la razon de Juan Arbouet é hijo.—Montevideo, Enero 28 de 1893.—*Juan Arbouet*—*Juan Pedro Arbouet*—*Juan Arbouet (hijo)*—*Juan Bautista Arbouet.* 295 mz.4

Al público Hago saber al público y al comercio, que por escritura que autorizó el treinta de Enero del año actual, el escribano don Eduardo Garçao, he vendido á don José L. Scaglia la tercera parte que me corresponde en el establecimiento de alfarería, con todas sus maquinarias, herramientas, útiles y demás enseres, sito en la calle Constituyente núm. 25, en esta ciudad. Las personas que tengan cuentas ó créditos contra el que suscribe, relacionados con el establecimiento cuya parte he enagenado, deben pasar á cobrarlos dentro del término de quince dias, á contar de esta fecha, á la calle Zabala núm. 168, de diez á cinco de la tarde, los dias hábiles.—Montevideo, Febrero 1.° de 1893.—*Pascual Schiavo.* 298-f.12

Contabilidad Teneduría de libros, idiomas, por varios profesores.—Estos cursos de tarde y de noche, para dependientes de comercio volverán á empezar en Febrero.—*L. Delpech*, calle Washington 68. 100-fb.11

Coupé Saubion Se vende uno de dos asientos con muy poco uso.—Ocurrir, cochería calle Misiones núm. 28. 103-en.4

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
— DE —
MATIAS LOPEZ
MADRID

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio:

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco: Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias: Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente: Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones id 58/72, id id, 2 id c/u; Aurora y Reducto, id id, 8 id; 25 de Mayo 454 id altos, 9 id; Buenos Aires 26, id baja, 6 id; id 118, id id, 12 id; Cerro 91, id altos, 7 id; id 93, id id, 7 id; Colonia 553, id bajos, 8 id; id 523, id id, 8 id; Canelones 382, id id, 2 id; Canelones 382, id id, 2 id; Reconquista 20, id id, 8 id; Reconquista 22, id altos, 10 id; Guaná 41, id bajos, ... Gerona (Atahualpa) 3, casa-quinta, 10 piezas; San José 229, finca de bajos, 11 id; Paysandú 470, id id, 6 id; Paysandú 472, id id, 6 id; Durazno 75, id id, 5 id; Durazno 94, id id, 5 id; Maldonado 48 A, id id, 9 id; Florida 121, almacen; Paysandú 42, finca baja, 6 piezas; Paysandú 478, id id, 7 id; Buenos Aires, 93, id id, 9 id; Daiman 90, id id, 5 id; —Agraciada 68/70, barraca; 18 de Julio 379, almacen; 18 de Julio 483, id; 25 de Mayo 445, id; 25 de Mayo 375, id; Caiguá 6, barraca, 2 piezas; General Rondeau, 390, almacen; Piedras 141, escritorio; Piedras 145 7, id; Pereyra y Pocitos, barraca, 2 piezas; Rincon 239/41, almacen; Maldonado 2 A, sótano; Solís 65, almacen; Buenos Aires 122, escritorio; Zabala 89, almacen; Zabala 155, id; Zabala 91 A, escritorio; Solís 59, almacen; Uruguay 34 id Piedras 157, id; Zabala 161, id; 18 de Julio 265, idem. —Se alquilan casas en los barrios Reus, Norte y Sud, y departamentos y cuartos en el Hotel Nacional. 71-perm.

Compendio de Historia de la República Oriental—Por DE MARIA—Nueva edicion del 2.° tomo, notablemente aumentada, con nuevos capítulos y ampliados otros, y un plano del antiguo egido de Montevideo del año 1893. Acaba de publicarse en mayor formato.—En venta en las principales librerías, á un peso el ejemplar. 270-fb.5

Eastman Hamilton y Ca. Rematadores y despachantes de Aduana—Adelantan dinero sobre muebles y artículos de todas clases, que se encuentren depositados en la Aduana para vender particularmente ó en remate público, ofreciendo de este modo considerables ventajas á los vendedores.—Tienen en venta muebles nuevos y usados, vinos finos, artículos de tienda, bazar y ferretería y ropa hecha—Té recibido directamente de la India.—Calle Treinta y Tres N.° 83. 250 perm.

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Barouquet—Calle Sarandí 262 y 264—Casa fundada en 1868—Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm

Fotografía calle del Cerro número 21—Surtido completo de máquinas, lentes, productos químicos y de todas las especialidades para fotografía, fotolipia, foto miniatura, etc.—Se garante la **pureza** de los productos químicos **especiales** para fotografía y las clases de placas, papeles sensibles que se venden en la casa.—En la misma casa los señores fotógrafos y aficionados encontrarán todas las comodidades para revelar negativos, imprimir, retocar, etc.—Se reciben comisiones para Europa y se compran residuos fotográficos. 3130-nv.30-1893

Gran café restaurant de la Bolsa 73—Calle Zabala—73—Al lado del Banco Nacional—Es adondo se come lo mejor.—Almuerzos suculentos, 0.60; comidas id id. 0.80.—Salon sin rival para 400 cubiertos.—Se reciben pensionistas.—73—Zabala 73. 239-perm.

La Criolla Aviso al comercio que el depósito que tenía de la Fábrica de chocolate, dulces, confites y especias en la calle Mercedes 140, se ha trasladado á la misma calle Mercedes núm. 166 A, esquina Rio Negro.—*José Illa y Font.* 3127-fb.28

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 á 11 1/2 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto cto. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno.* 41-pm edm.

Ojo! Se hace nacer pelo donde haya existido y se corta la caida del pelo en 3 dias, por mas veloz que sea la caida.—La persona que dude, deposite el dinero y cuando tenga resultado haga y si no tiene resultado se le da un premio de 50 $.—Se advierte que soy M. Vargas, el que ha estado en Buenos Aires.—Calle Washington número 89. 18-fb.4

Pequeño Bois de Boulogne Hotel del Prado—En el sin rival Paseo del Prado, propiedad del Estado.—No hay en la América del Sud un hotel que pueda rivalizar con éste. Está situado en la ciudad, en el paraje más pintoresco, rodeado de frondosos bosques, grutas, arroyo donde se puede pasear en bote, montañas rusas, tiro al blanco, juegos de todas clases. El establecimiento cuenta tambien con elegantísimas habitaciones, aposentos para familias, grandes salas para banquetes y bailes; los domingos y tambien en dias hábiles las mejores bandas de música tocan frente al Hotel. En fin, por todas estas ventajas, *que ningun otro establecimiento* puede ofrecer, y por la modicidad de los precios, el Hotel del Prado es único en la América del Sud.—Para tratar por alquiler de habitaciones, por banquetes, etc. en el mismo ó en el CASINO DE LA BOLSA, calle Zabala núm. 73, entre Cerrito y Piedras, llamado con razon por todos EL PEQUEÑO PRADO. 238-perm.dpm.

Se alquila una hermosa casa de altos con 12 piezas grandes y ventiladas y demás comodidades, en la calle del Durazno núm. 275.—Darán razon en el almacen del señor Ruqui, esquina Durazno y Yaguaron. 229-fb.27-2ed.

Se alquila La espaciosa casa calle San José 248, esquina Cuareim. 2 magníficas piezas para familia, un gran salon y sótano con piso de portland para negocio, por 30 pesos mensuales. Para tratar, en frente, en el almacen Nueva Sirena. 261-fb.10

¡Ya llegaron! A tiempo de sembrar las acreditadas papas para semilla—Inglesas y francesas, legítimas garantidas—Papas para consumo, clase Inglesa—Limones de Sicilia, recien llegados frescos, se venden en cajones de 300 cada uno.—Semillas de legumbres y forestales de todas clases.—Acudid pues, al acreditado almacen **Sol de Mayo**—36 calle Mercedes 36, esquina Florida—Sarmientos y copas, las mejores clases—Se vende cantidades—Ke... recibiendo expresamente para matar hormigas—Piedras ágatas para grutas—Pedidos por teléfono La Uruguaya núm. 902. 248-perm.

Una volanta un breack y charrette, nuevos y bien construidos, se liquidan, 25 de Mayo 363. 215-fb.25 dpm.

Venta ó permuta de campo Se vende una suerte de campo ubicado en el departamento de Artigas, 1.ª seccion judicial, lindando por el Norte con la cuchilla Yacaré Cururú; por el Sud, arroyo Tres Cruces Chicas, por el Este, cañada por medio con el doctor don Lorenzo Cabello y por el Oeste, con herederos de don José Cabot.—Tambien se permuta por fincas existentes en Montevideo—El campo está desocupado y en él hace parada el ferrocarril.—Para informes, ocurrir en Montevideo á la calle 25 de Agosto núm. 58 y Reducto 388, ó bien en San Eugenio, á don Pantaleon Pereda. 237-fb.27

700 vacas ó novillos Se reciben á pastoreo, á devolver la mitad dentro de diez meses, en un campo de invernada del Rincon de San José—Para tratar, dirigirse á la calle Ituzaingó número 124. 236-fb.3

INDICADOR PROFESIONAL

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15-1894

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Alfredo J. Pernin Abogado—Calle Colonia 222. 3252 mz-16

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Ha trasladado el estudio á su casa habitacion calle Buenos Aires número 71.

Adolfo Pedralbes Abogado—Tiene su estudio en la calle de Colonia núm. 102. 33-fb.5 2ed

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí 105. 34-perm.

Benjamin Pereira Escribano público—Se encarga de asuntos judiciales—Domicilio Misiones 157 A. 234-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm

C. Williman, abogado y Mateo Magariños Veira—Han trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 174. 120-ab.13

Dr. Alberto Palomeque Trasladó su estudio á la calle Ituzaingó núm. 145. 210-fb.24

Dr. Jaime H. Oliver MÉDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, dos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de París.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-dpm.

Dr. Aicardi Pedro J. Médico cirujano especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreo sifilíticas.—Consultas los lúnes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m.—Calle San José 49, casi esquina Andes.—Teléfono La Cooperativa 518. 130-jl.14

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146.—Consultas de 12 á 1. 217-prem.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viernes. 227-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos*, *nariz* y *garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—Plaza Libertad número 49. 216-perm.

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura los estrechoces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 109-pem

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-en.14 del 94

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223 A.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 19.

Enrique Pereda Corredor y rematador público—Escritorio, calle de Zabala núm. 65.—Se ocupa de traducciones en los idiomas inglés francés, italiano y portugués. Domicilio, calle Sarandí núm. 123.

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares.—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad núm. 40.** 209-perm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PÚBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 31 perm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Ild. Garcia Lagos y C. Garcia Acevedo Abogados—Tienen su estudio en la calle Sarandí núm. 102. 293-mz.30

José M.ª Castellanos ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle del Cerrito núm. 88. 297-mz.4

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936. 179 pemr.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan Basso Agrimensor público—Domicilio, calle Colonia 153, esquina Daymán. 204-perm.

Luis Piñeiro del Campo Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6; 480-my 29

Luis Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS Estudio: Calle Ituzaingó 127.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm 1. 175-perm

Santiago Seoane Escribano público—Se ocupa tambien de asuntos judiciales. Escritorio, calle Buenos Aires 227. 296-jl.31

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO

Al público y al comercio

Se hace saber al público que la sociedad Cooperativa La Unidad ha entrado en liquidacion desde el dia 4 de Enero corriente, en virtud de resolucion de la asamblea de socios que tuvo lugar en esa fecha, habiéndose nombrado en ese acto la Comision liquidadora con arreglo al artículo cuarenta y ocho del estatuto.

Las personas en quienes recayó el nombramiento de liquidadores son los señores don Pedro Ferrés, don Ladislao Rubio y don Rodolfo Velloso, lo que se hace saber á sus efectos.

Montevideo, 31 Enero de 1893.

Pedro Ferrés, presidente.
Rodolfo Velloso, secretario.
302-fb.15

Vinos legítimos DE OPORTO Y JEREZ




IMPORTADORES
F. VILLAMIL Y COMPANIA
242—Calle Rincon—244

En esta acreditada casa se hallan los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés finos en cajones y latas
LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímile. 110-perm ed.m

HELADOS—HELADOS
A los favorecedores
DE LA ANTIGUA CASA
De los verdaderos helados á la Napolitana
49—PLAZA INDEPENDENCIA—50
(COSTADO SUD, CONTIGUO AL CAFÉ NUEVO)

Hace conocer á su clientela y al público en general, que la casa sigue siempre con esmero, sirviendo sus especiales **helados**, tanto en su establecimiento como á domicilio, con prontitud, como en años anteriores.

Precio: **10 centésimos.**

Cualquier especialidad de **helados.**

Licores finos, cerveza en chopp y en botella.

NOTA—La casa estará abierta hasta la salida de la concurrencia de los teatros. 138-fb.14-dpm.

GRAN BODEGA
DE VINOS Y COÑACS ORIENTALES
DE PASCUAL HARRIAGUE
SALTO

Vino tinto, blanco, dulce y seco—Vinagre de vino, se vende en cascos y embotellados, á domicilio.—**GARANTIDOS PUROS.**

Gran rebaja de precios en el vino tinto embotellado, desde el 12 del corriente mes.

Unicos agentes: **A. Lermitte y C.ª**, Cerrito 80 A. 117-fb.13-2.ª-pág.

BALANCE
PRELIMINAR
LA EQUITATIVA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Enero 1 de 1893

	Dollars.
ACTIVO	$ 150.000.000
PASIVO incluyendo la Reserva para las pólizas vigentes	$ 118.500.000
SOBRANTE	$ 10.500
INGRESOS	$ 42.000.000
Nuevos riesgos aceptados en 1892	$ 200.000.000
Total de riesgos vigentes	$ 850.000.000

El 33.° Balance anual será publicado en breve; entretanto los datos precedentes darán una idea aproximada de las principales partidas de la cuenta.

Zabala 109 132-1m.fb.14-dpm.ed.m.

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 127
Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
» particulares	» 4.00 » »

Fuera de dicho radio convencional

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos—Misiones núm. 153

SOCIEDAD ANÓNIMA
Agencia de Tierras

No habiendo podido tener lugar por falta de número, la asamblea general extraordinaria á que se habia convocado para el dia 26 del corriente, se cita por segunda vez á los señores accionistas de esta sociedad, para la asamblea general extraordinaria que deberá tener lugar el dia 10 de Febrero próximo á las 3 1/2 p. m., en el local de la sociedad, Zabala núm. 61, con el objeto de proceder á la eleccion de tres miembros titulares y tres suplentes, para integrar el Directorio liquidador.

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 19, modificado, de los estatutos sociales, se previene que por ser ésta segunda convocatoria, la asamblea se efectuará con cualquier número de accionistas que concurra.

Montevideo, Enero 26 de 1893.

235-fb.10-3.ª-pág.ed.m. *El secretario.*

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
MONTEVIDEO
perm-3.ª p-dpm.

GRANDES DEPOSITOS DE
MÁQUINAS
DE
Castellanos y Delucchi
CALLE AGRACIADA ESQ. NUEVA-YORK
MOLINO MONTEVIDEANO

ACEITE BARATISIMO PARA MÁQUINAS
TALLER MECÁNICO
COMPOSTURAS DE MÁQUINAS
DANDY

GRAN NOVEDAD

Molinos de acero con cojinetes que no necesitan lubricarlos por espacio de **tres años**. Como esto no hay nada. Se aplican para sacar agua á cualquier otro trabajo.

Surtido constante de máquinas y útiles para agricultura ó industrias.

Motores de todas clases; gran surtido de arados y rastras, prensas para pasto y para uva, malacates, etc., etc.

SE ALQUILAN MOTORES 14-pm.ed.m.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
16-perm-dpm.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO
18-perm.

Caja Nacional
URUGUAYA

El directorio de esta institucion, de conformidad con los artículos 39 y 43 de los estatutos, convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 6 de Febrero á las 4 p. m., en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente órden del dia:

1.° Presentacion de la memoria y balance semestral.
2.° Dividendo.
3.° Reintegracion del Directorio.

Montevideo, 27 de Enero de 1893.

Tito D. Marengo, Director-gerente.
240-fb.9-3.ª pág.ed.m

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios

No habiéndose presentado el número necesario de acciones para que pueda tener lugar la asamblea general ordinaria de esta Compañía el 31 del corriente, se convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 10 de Febrero próximo á las 3 de la tarde, en el local de la Compañía, en cuyo dia se resolverá con los accionistas presentes, debiendo depositarse las acciones hasta tres dias antes del fijado y retirar el boleto de admision.

Montevideo, Enero 30 de 1893. 275-fb.10

Liceo Universitario
CERRITO NÚM. 166

ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA FUNDADO EN 1876 POR EL DOCTOR DON MARIANO SOLER, OBISPO DE MONTEVIDEO.

La Direccion tiene el honor de anunciar al público que las clases elementales funcionan desde el 16 del corriente, y que el dia 1.° de Febrero se abrirán las clases comerciales y de estudios universitarios.—Para matrículas, programas y demás informes, dirigirse á la secretaría todos los dias de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Enero de 1893.—*S. Emerez.* 150 fb.16-ed.t.

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard
Companies North British & Mercantile British & Foreign
Agentes: **N. Goddard y Ca.**
53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 rm

Banco de Cobranzas
LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca por segunda y última vez á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 4 de Febrero próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la comision fiscal y para acordar dividendo. Se tomará resolucion con los accionistas que concurran, con arreglo á lo que determina el artículo 26 de los estatutos.

Montevideo, 27 Enero de 1893.

200-fb.4 *El secretario.*

Deuda Consolidada

Se compran y se venden fraccionarios de dicha deuda y se compran y se venden títulos de cien libras.

Piedras núm. 172 esquina Zabala y 25 de Mayo núm. 248 esquina Misiones.

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9 CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.047,861 35
Fondo de reserva	"	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Berbecatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda., señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, acciones, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94—CALLE ZABALA NUMERO 94

prm. C.D. Cutts, gerente.

ERNESTO QUINCKE
Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.	Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Arados para cultivos especiales.	Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.	Cilindros para molinos harineros.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.	Correas de algodon para idem.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.	Tela de seda y alambre para idem.
Prensas á mano y malacate para enfardar.	Correas de cuero y pelo de camello.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.	Sulfato de cobre de primera clase.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.	
MOLINOS A VIENTO	ACEITE PARA MÁQUINAS

13-pm.dpm.

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones 4-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	»	800.000 ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893.

92 perm. **J. S. Wright**, Gerente

A LOS ESTANCIEROS
EL ÚNICO REMEDIO INFALIBLE
PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL
ESPECIFICO DE GLICERINA
(NO ENVENENA)
Puede usarse con agua fria
Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO
rm.-pág

UVA HARRIAGUE
PARA VINO—SE VENDE
A SIETE CENTÉSIMOS EL KILO
Entregada en la Estacion del Ferrocarril Central
MINIMUM 100 KILOS—POR PEDIDOS
CALLE CONVENCION 265
165 fb.19-3.ª-pág.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque* de EL SIGLO para 1893.

PRECIOS

La docena . . . . $ 3.60
Cada ejemplar. . . . . » 0.40

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Carátula en cuatro colores: Las cuatro estaciones.
Portada.
Almanaque de escritorio para 1893.
Memorandum para 1893.
Aprobacion eclesiástica, Cronologia, Cómputo eclesiástico, Témporas, Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel eclesiástico, Derecho de sepultura, Registro Civil, Aviso.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Almanaque con el santoral para 1893.
Lunaciones para 1893.
Tabla solar para 1893.
Diferencia de meridianos.
Calendario del agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de monedas desde un peso hasta cien.
Planillas de sueldos desde uno hasta cien.
Tabla de reduccion de kilógramos á libras desde uno hasta doscientos kilógramos.
Pesas y medidas.
Tabla de reduccion de libras á kilógramos desde una hasta cien libras.
Medidas agrarias y de superficie.
Reduccion de litros á cuartas, cuartas á litros y galones á litros.
Reduccion de metros á varas, varas á metros y hectólitros á fanegas.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre dos fechas.
Tabla del descuento del peso oro á papel.
Tarifa postal.
Interés del dinero.
Algunos artículos sobre el Matrimonio Civil.
Ley sobre la nueva moratoria al Banco Inglés del Rio de la Plata.
Decreto creando un Juzgado de Paz en la colonia Ombúes de Lavalle.
Soberanos colocados según la fecha de su advenimiento al trono.
Soberanos colocados segun su edad el 31 de Diciembre de 1893.
Sombras chinescas ilustradas.
Decreto rebajando el impuesto sobre el ganado en pié.
Juego de la Sibila.
Preguntas que se pueden hacer á la Sibila.
Cuatro horas de risa -Un millon de epigramas, bistes é historietas:
Etimologías vulgares.
Oficio lucrativo.
La trenza postiza.
Para saber si contiene agua la leche.
El portugués y el gallego.
La madre Eva.
El ladron y el fraile.
Buen asiento.
La corona de Westfalia.
La inapetencia.
Un médico español.
El libro y el fuelle.
Cuestion teológica.
Las cuatro fases.
Antigüedades.
Estro de nieve.
Advertencia oportuna.
Un sermon.
Caso de conciencia.
El testamento.
Punto de moral.
Anillos y cuernos.
El ciego y el toro.
Confesion del posadero.
Panegírico.
Verdadera alquimia.
Matemáticas puras.
Paryedad de materia.
El trato es trato.
El pollo y los quevedos.
Los diez mandamientos.
Pregunta suelta.
Broma pesada.
Un gran físico.
Pagar en la misma moneda.
Cazar en vedado.
Cartas de dos estudiantes.
Entusiasmo.
No mas rata francés.
Precio fijo.
Variedades.
Morir de miedo.
Un caso trágico-cómico.
La mas bella de las tres.
Juego científico.
La escupidera.
Propósitos de enmienda.
Juzgar por apariencias.
Los tres amigos.
Ultra-tumba.
Al tercer tiro.
Conocimientos útiles.
Los abonos.
La prediccion del tiempo.
Aceite rancio.
Industria lechera.
Los parásitos del aire.
Enranciamiento del vino.
Conservacion de las patatas.
Modo de destruir el tronco que queda cuando se corta un árbol.
Nuevo desinfectante.
Propiedades de las frutas.
Resistencia del caballo.
Conservacion de la mantequilla.
Fórmulas para descubrir el trigo aceitado.
Método para hacer sidra sin manzanas y modo de que se conserve sin agriarse.
Contra las hormigas.
Beneficio de los pájaros.
Medio de reconocer las buenas semillas.
Agua tibia como bebida del ganado.
Alimentacion del ganado vacuno.
Harinómetro.
Lluvia artificial.
Reconocimiento del pié del caballo.
Reconocimiento de la pureza del sulfato de cobre.
Diarrea de los terneros.
El bicarbonato de sosa.
La papa industrial.
La rotacion de los cultivos.
Modo de reconocer si el aceite de oliva contiene aceite de cacahuete.
Consumo de carne de caballo en Europa.
Las virtudes de las manzanas.
Licor de plátano.
Procedimiento para la disecacion de las semillas.
Misceláneа.
Reglas para bañarse.
Propiedades terapéuticas del apio.
Consejo á las niñas.
Lenguaje del abanico.
Juegos inocentes.
El alfabeto.
Los cumplimientos.
El adivino.
Tente serio.
Los refranes en accion.
Las cintas.
Besar lo que está debajo del candelero.
El suspiro.
Declaracion de amor.
El caballero de la triste figura.
El soplador.
Ley y decreto reglamentario de timbres y sellos para 1892-93.
Ley autorizando al Poder Ejecutivo para celebrar un empréstito de cinco millones de pesos.
Ley sobre modificacion temporaria del contrato del empréstito municipal.
Situacion de los jefes y oficiales del ejército de línea.—Decreto.
Ley exonerando de derechos á productos químicos.
Reglamentacion de la percepcion del impuesto de Abasto.
Decreto disponiendo el cese y la reglamentacion del uso del pabellon nacional.
Decreto reglamentario de los artículos 11, 12, 13 y 14 del Registro General de Locaciones, etc.
El archivo del Estado Mayor del Ejército.
Creacion del Juzgado Nacional de Hacienda.
Ley sobre expropiacion de terrenos en Rocha.
Negativa del gobierno para enterrar en la isla de Gorriti.
Decreto derogando la disposicion de los pagos con emision menor del Banco Nacional.
Liquidacion del Banco Nacional.—Toma de posesion de la Comision Liquidadora.
Ley de Contribucion Inmobiliaria para 1892-93.
Decreto reglamentario de la misma.
Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos.
Decreto suprimiendo el juego del Carnaval.
Ley de Faros.
Ley de Patentes de Perros para 1892-93.
Decreto reglamentario de la misma.
Almanaque de escritorio para 1894.
Guía Administrativa y General de la Capital.

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — calle Cámaras — 163
(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **6 de Febrero de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	. . . .	$ 10.000
3 de	» 500	. . . .	» 1.500
3 de	» 200	. . . .	» 600
7 de	» 100	. . . .	» 700
16 de	» 25	. . . .	» 400
20 de	» 20	. . . .	» 400
30 de	» 15	. . . .	» 450
1.220 de	» 10	. . . .	» 12.200
1.300 premios ó sean 6500 suertes			$ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.
La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.
En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

COLEGIO INTERNACIONAL
101—ARAPEY—101
Fundado en 1875 por su Director
J. B. BORDONI

Clase de primera y segunda enseñanza.
Curso preparatorio para carrera comercial.
Unico centro de estudio teórico práctico de idiomas extranjeros.
El local muy espacioso, con excelentes condiciones de aire y luz, es el mas apropósito para pupilos internos. Aseo personal escrupuloso; limpieza general absoluta; alimento sano, sustancioso y abundante.—Educacion moral.

CONDICIONES SIN COMPETENCIA

NOTA—El director tiene la suerte de contar con las referencias halagüeñas de las mas distinguidas familias, las que le han honrado durante muchos años, y lo siguen honrando, confiándole la educacion de sus hijos. 273 mz.2 dpm.

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina, Paraguay. 35 pm-3 -dpm.

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.
Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.
Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.
Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.
Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.
En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.
Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.
El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.
El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.
Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.- Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1892

EL COMERCIO
Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000,000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur; Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.
Teléfonos—De Montevideo, núm. 482 - Compañía Telefónica Nacional núm. 574.
OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104c.
229-perm.dem.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "LA ESTRELLA"

Se invita á los señores accionistas á ocurrir desde el 1.º de Febrero próximo, al escritorio de la sociedad calle Rio Negro núm. 1A, á cobrar el dividendo de cuatro pesos por accion, que fué declarado en la asamblea general efectuada el 25 del corriente.
Horas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

El secretario.

Enero 27 de 1893. 230 fb 8

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes, que por resolucion del H. Consejo Universitario, la apertura de los cursos tendrá lugar en todas las facultades el dia 15 de Febrero próximo.
Montevideo, Enero 26 de 1893.
228-fb 8 *El secretario general.*

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses | Convencional.
Por seis meses |
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm.

William Meikle y C.ª
Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para carreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.
Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.
Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.
Portland marca legítima ELEFANTE.
93-perm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.
9-dpm.

Banco de España y RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 300,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 %. anual
» » » » » 6 » 5 %. »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 %. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demas operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.
Montevideo, Febrero 1.º de 1893
29pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Noriega, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 294 fb 1.º-30.mz.4

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Giambiagi y C.ª y Giambiagi y Repetto, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 31 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 300 fb.1.º-10p.fb 12

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José B. Puga, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Ramon Puga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.
—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
263-en.31-30p.mz.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.- *Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3193 dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de feria, doctor don Antonio Rovira, se hace saber que en los autos iniciados por don Clemente Barrial Posada con la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay y el concurso de ésta sobre reivindicacion, se ha decretado interdiccion general sobre todos los bienes de que se dice propietaria la mencionada Compañía ó su concurso, consistentes en la concesion minera Santa Ernestina con las minas que ella comprende, casas, enseres, minerales arrancados, ferrocarril desde la usina hasta la mina San Pablo, concesion de aguas y dentro de ella y del terreno y rio Cuñapirú inclusive en el área que comprende dicha concesion; la usina ó molino de minerales con todas sus casas, máquinas, herramientas, construcciones anexas, enseres y varios otros útiles; y el tajamar ó malecon que cruza el rio Cuñapirú; áreas de terreno en el distrito de Cuñapirú y en Montevideo; y ademas en otros derechos que la mencionada Compañía represente tener.—Montevideo, Enero 9 de 1893.- *Acelino Javier Figares*, escribano público.
271-fb.1.º-1m.mz.2

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, se emplaza á don Luis Linck, para que, por sí ó apoderado, se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le sigue el doctor don Angel Floro Costa, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.- *José Gerardo Canosa*, escribano público.
264-en.31.30p.mz.2

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.- *Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Bianchi, para la reunion que tendrá lugar el 11 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 1.º de 1893. *Eduardo G. Alcarez*, actuario. 309-fb.2-10p.fb.11

Por disposicion del señor juez letrado de Feria doctor don Antonio Rovira, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan Bianchi, se está procediendo de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de aquél, que deben hacerlo presente al juez de la quiebra, pues si no lo hicieran serán tenidos como ocultadores y cómplices.—Montevideo, Enero 25 de 1893.— *Eduardo G. Alcarez*, actuario. 218-en.25-10p.fb.5

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3184 dc.8-61p.f.7.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los comerciantes señores Portu Muscetti y C.ª, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 4 del entrante Febrero á las 10 a. m. con el objeto de tomarse en consideracion el balance presentado por los señores acreedores que se nombraron para su verificacion.—Montevideo, Enero 28 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
251-en.29-5p.fb.4

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3217 dc.13 56p.fb.7

Juzgado L. Departamental
DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mondoza y Duran y á los efectos de los artículos 1756 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental. -Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podría realizar ciertos créditos activos que tenía en mi favor, por las circunstancias abrumentes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito mismo y laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseía al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Ademas de que era un deber perfectamente legal, yo correspondía tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado íntegramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario. En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otro sí dice Manuel S. Castellá: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenía contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli—Manuel S. Castellá.*—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3351-dc.29-2m.fb.28

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 23 de 1893.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 de niñas de Guadalupe, departamento de Canelones.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 2 de Febrero á las 4 p. m.
fb.2 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 23 de 1893.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 9 para varones, de la ciudad del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 4 de Febrero próximo á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.
fb.4 *El secretario general.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 24 de 1893.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase á mejor postor para la construccion del empedrado de la calle Pan de Azúcar entre 18 de Julio y Joanicó.
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados, quienes deberán presentar personalmente sus propuestas el dia 4 del entrante mes de Febrero á las 3 1/2 p. m., para ser abiertas enseguida en su presencia.
La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
205-fb.4 *Augusto Ximeno*, secretario.

Direccion General de Aduanas

Por disposicion superior de fecha 31 de Enero ppdo., se previene al comercio que los libros impresos ó litografiados en todo ó en parte, á que se refiere el artículo 1.º de la ley promulgada el 23 de dicho mes y que deben pagar el derecho específico de 0.80 cts. el kilógramo, son los libros en blanco para escritura ó contabilidad, pero no los libros impresos de lectura, ciencias, etc.
Montevideo, Febrero 1.º de 1893.
308 fb.10 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De los muebles pertenecientes al señor don Juan Mir, que se ausenta para Europa—En la casa calle 25 de Mayo 451a

EL DOMINGO 5 de Febrero, á la una en punto. Salon espléndido, piano perpendicular, cortinados, cuadros, aparatos de gas, alfombrados, los muebles de nogal que corresponden á 3 dormitorios, el comedor con todos los útiles, cocina, vestíbulo, cuarto de baño y despensa.
Todos son muebles de poco uso y de buen gusto.
262-en.31

José B. Gomensoro

De algodones con avería, trajes para niños y artículos para relojeros—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 6 de Febrero á la una en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado en estado de avería del vapor inglés *Glenwood*, procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

2220 núm. 7—1 cajon percal negro.
2220 » 9—1 fardo lienzo mezcla.
2220 » 12—1 cajon madrás.

Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda:

180 trajes para niños (Jersey).
62 gruesas minuteros y horarios de acero.
84 » segundero de id.
46 » minuteros y horarios dorados.
56 » » » » »

Todo se vende despachado. 310-fb.2

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja calle del Salto núm. 79, entre Maldonado y Durazno.

EL MIÉRCOLES 8 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, por órden de su propietario, esta casa recientemente construida con materiales de primera clase, de linda arquitectura y muy elegante, con balcones de mármol en su frente, consta de 10 piezas, 2 para servicio, patio de mármol, claraboya, cocina, algibe y aguas corrientes.
El terreno tiene 13 m. 65 de frente, formando un área de 542 varas mas ó menos.
Puede visitarse.
Títulos buenos.
El comprador dará 500 pesos en garantía.—El remate tendrá lugar en la misma. 203-en.25

Rafael Ruano y Ca.
REMATE ALMONEDA

De una fraccion de 969 cuadras 6369 varas de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó lindando con el arroyo y cuchilla de las Animas, tasado en 8000 ps. la suerte ó sean las dos terceras partes pesos 5333.33 la suerte de estancia.—La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 28 de Febrero, á las 4 de la tarde, ofreceremos en venta, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del precio de la venta, segun el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Peñaflor, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Rafael Ruano y Ca., con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en el departamento de Tacuarembó, señalada en el plano respectivo que obra en autos con el número 3, compuesta de una extension superficial de 715 hectáreas y 4470 metros, equivalentes á 969 cuadras 6369 varas cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte, el arroyo del Cerro de las Animas, por donde linda con don Teodoro de los Santos; por el Sud, campos de don Juan Moreira; por el Este, con la fraccion N y por el Oeste, la cuchilla del Cerro de las Animas, por donde linda con don Juan Sidrat, cuyo campo ha sido tasado á razon de ocho mil pesos la suerte de estancia. La venta se efectuará en casa de los martilleros, calle de Cerrito 181, el dia 28 del próximo mes de Febrero á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y debiendo el comprador oblar el diez por ciento del precio de la venta en el acto de aceptársele su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Enero 27 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 257 en.29

REMATES MAESO

Jaime Maeso

Importante remate de la valiosa propiedad calle Agraciada núms. 248 y 250 esquina Guatemala núms. 36 al 44, frente por frente con la plaza General Flores—Todo lo mejor que puede ofrecerse en la calle Agraciada—Venta al mejor postor.

EL VIERNES próximo 3 de Febrero, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al mejor postor, de esta importante propiedad, compuesta de 20 metros de frente á la calle Agraciada por 52 metros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Guatemala y otros 20 metros sobre la calle Estrecho, que corre paralela á la de Agraciada.
La casa es grande, ocupada la esquina por un almacen y la otra parte del edificio está ocupada por una familia. La venta es terminante, al mejor postor, y se previene que ella se efectuará sobre el área disponible fuera de calle.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1000 pesos.
Detalles, al escritorio del rematador, 25 de Mayo núm. 388. 268-en.31

Jaime Maeso

De un lindo terreno con edificios y demás mejoras, con frente á la calle Chaná entre las de Municipio y Mal Abrigo. Con un hermoso frente de 14 varas por 50 de fondo, formando un pequeño martillo.— Venta terminante y al mejor postor, con órden de liquidarlo á cualquier precio.
EL DOMINGO próximo 5 de Febrero á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este magnífico y bien situado solar, con frente á la calle Chaná entre las de Municipio y Mal Abrigo, teniendo varias piezas de material, arrimos, empedrado, cerco y veredas pagos; algibe, letrina y demás mejoras y comodidades. Como se vé, se trata de un hermoso lote que se venderá irremisiblemente al mejor postor.
Títulos perfectos
El tablero indicará la ubicacion precisa. El mejor postor consignará 50 pesos en garantía de su oferta. El plano respectivo podrá verse en el acto del remate 301-fb.1.º

Jaime Maeso

Valioso y notable remate de magníficos terrenos con edificios, con frente á las calles Agraciada números 451 y 453 y General Fraga número 64.—Cuatro espléndidos lotes compuestos de 15 varas de frente cada uno por 50 de fondo, teniendo la gran ventaja de lindar por sus fondos, de manera que el comprador puede tomar el área que quiera.—Distantes tres cuadras de la Plaza General Flores. Venta terminante y al mejor postor, por lo que den.
EL DOMINGO próximo 5 de Febrero, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al mejor postor, de estos espléndidos solares, teniendo dos de ellos 15 varas de frente cada uno á la importante calle Agraciada núms. 451 y 453, y los otros á la de General Fraga, que corre paralela á la anterior, de modo que el comprador puede adquirir, por ejemplo, un lote de 15 varas de frente por 100 varas de fondo, con frente á las dos calles, apropósito para poder tener jardin, caballeriza, etc.
Como se ve, se trata de terrenos y edificios situados en un paraje de indiscutible porvenir é importancia, donde la propiedad tiene que valorizarse forzosamente.
Los recomiendo muy especialmente á la gente de buen gusto y que quiera hacer una buena pichincha, pues se le presenta la oportunidad de adquirir magníficos lotes por precios bajísimos, pues tengo órden de venderlos irremisiblemente al mejor postor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada solar. Por mas datos, 25 de Mayo 388.
267-en.31

Jaime Maeso

De una buena y productiva propiedad dividida en dos cuerpos, grandes, cómodos y casi nuevos, compuestos de 72 varas de frente sobre la calle Minas núms. 52 y 52A, por 37 varas de fondo (Aguada), con tramvía al frente.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 5 de Febrero á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta grande y cómoda propiedad, dividida en dos cuerpos independientes y con entradas separadas. La casa mas grande consta, de ocho piezas, con escritorio, balconcitos al frente, toda muy bien pintada, cañería de aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades. La casa chica consta de tres piezas, gran patio, cocina, cañería de aguas corrientes, etc.
El conjunto de estas casas es moderno, sólidamente edificadas y muy centrales. Han producido y producen buena renta.
Para colocar bien el capital no se puede encontrar nada mejor. La venta es terminante, al mejor postor. Prevengo que están muy bien situadas, á una cuadra de la iglesia de la Aguada y de la calle Agraciada, con tramvía al frente y linderas con buenas propiedades.
Títulos perfectos.
El mejor postor consignará 100 pesos.
Detalles, 25 de Mayo 388. 307-fb.2

Jaime Maeso

Importante remate de una valiosa fraccion de campo, compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas cuadradas—El mejor campo de la República, no hay mas rico ni mejor situado—Venta en liberalísimas condiciones por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo en liquidacion, pagadero en oro sellado ó en oro y acciones aforadas al tipo de 22 1/2 %.

Léase el siguiente detalle:

EL DIA 6 de Febrero, á las dos de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora de la Sociedad de Crédito Real Uruguayo, procederé á la venta de esta valiosa fraccion de campo compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas, ubicado en San Gregorio, sobre el Rio de la Plata, departamento de San José y conocida por de Apatía, lindando con don Juan María Perez y Bartolo Maccio, distante siete leguas de la ciudad de San José y 8 de la barra del rio Santa Lucía.
Está dividido en cuatro potreros y tiene poblaciones de material con techado de azoteas, chacra con árboles frutales y montes de madera dura, estando los potreros y divisas resguardados con alambrados de cinco y seis hilos y maderas duras.
Está actualmente arrendado por dos años y tres meses que vencen el 22 de Abril de 1895, á razon de 3,000 pesos al año, quedando á beneficio de la propiedad todas las mejoras que haya hecho ó haga el arrendatario.
Es imposible ofrecer un campo de mas ricas condiciones que éste, uno de los mejores de la República. Basta solo tener presente que en la Tablada son buscados y pagados en mejores condiciones los ganados que se invernan en este campo, y como dato concluyente, respecto de su bondad, puedo asegurar que no hay piedra y que ningun camino lo cruza.
Es realmente imposible obtener una fraccion tan hermosa como ésta, tan llena de buenas condiciones y tan inmediata á la capital. Se ofrecen frecuentemente áreas pequeñas, pero un campo de 4,151 cuadras y con las bondades de éste, no se presenta.
Hay pues conveniencia en aprovechar esta única feliz oportunidad y adquirir en las liberales condiciones que se ofrece el mejor campo de la República hasta el cual ni las secas le alcanzan, porque ya se ve, linda con el Rio de la Plata.
El comprador puede subdividir y en varias fracciones y doblar en el acto su capital sin esperar á que la propiedad alcance el valor que le corresponde.

CONDICIONES DE LA VENTA

Este campo será vendido al mejor postor en el acto del remate sobre la base ofrecida por él de 50,000 $ oro pagaderos así: 10,000 $ necesariamente en oro, y el resto á eleccion del comprador tambien en oro ó en acciones del C. Real Uruguayo, que esta institucion recibe al 22 1/2 %.
La forma de venta no puede ser mas liberal ni mas conveniente, puesto que la casi totalidad de la base indicada para vender este campo, será cubierta con acciones que fácilmente se obtienen en plaza y las que el comprador puede adquirir en cualquier momento.
Los hombres de dinero tienen en este remate, la mejor ocasion que ha podido ofrecérseles para emplear bien sus capitales, pues los campos de esta naturaleza son solicitados y tienen hoy y tendrán mañana, mayor valor. El plano puede verse en las oficinas del Crédito Real Uruguayo, donde podrán darse, si los interesados lo desean, mayores datos.
El mejor postor consignará en acciones el 10 % en garantía de su oferta. 127-en.14

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la espléndida y nueva propiedad con frente á la calle Sierra número 250, distante media cuadra de la calle 18 de Julio.—Casa lujosa con cuatro balcones al frente, zaguan de mosaico, gran patio con columnas de hierro, cancel y demás comodidades.—Como casa hermosa, grande y bien situada, no puede ofrecerse nada mejor.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad. - Para mas detalles, véase el siguiente:
Por mandato del señor juez de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se han espedido los avisos del tenor siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Pedro Simonelli y don Luis Monteverde contra los señores Elliot Maccio y Ca., por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público, que el dia 17 del corriente, á las 4 p. m., por el martillero Jaime Maeso y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de la propiedad sita en la calle Sierra núm. 250, compuesto el terreno de una extension superficial de 410 varas cuadradas y 4 dects., equivalentes á 324 metros 60 decs. que se deslindan así: 11 metros 98 cts. al frente al Oeste á la expresada calle por 24 metros 69 cts. al Sud confinando por el Norte, con la sucesion de don José Manuel Perez; por el Sud, con Emilio Goyoneche y Laviña y por el Este con la sucesion Gregorini. La venta se efectuará á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. *Benito Montaldo*, actuario. 312 fb.2

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la buena y productiva propiedad dividida en dos casas independientes con frente á la calle Cerro-Largo núm. 456 y 458, entre las de Magallanes y Gaboto.

Léase el siguiente detalle:
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Pedro Simonelli y don Luis Monteverde, contra los señores Elliot Macció y C.ª, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: Que el dia diez y ocho del corriente á las cuatro de la tarde, por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la propiedad sita en la calle del Cerro Largo número 458, compuesto el terreno de 358 varas cuadradas y noventa y seis décimas, equivalentes á 264 ms. y 86 ds., tambien cuadrados, encerrados así: diez metros cuatrocientos quince ds. de frente al Sud á la expresada calle, 25 metros 13 cts al lado Oeste, lindero con el solar núm. 1; 25 mts 64 cs al Este, con frente al solar núm. 3 y 10 mts. 415 mls al Norte, lindando con el señor Bidegaray. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 1.º de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 311 fb.2

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor, de una buena fraccion de terreno compuesta de 6 hectáreas y 9281 mtrs., inmediato al Paso del Molino.—Venta sin base y en el lugar de su ubicacion, con todos los edificios y demás mejoras que contiene, distante dos cuadras de la calle Santa Lucía (empedrada) y del almacen conocido por de Frioni—En este terreno está el conocido horno Lespada.—Como situacion linda, elevada y de porvenir, no se puede encontrar nada mejor.—Téngase presente que este terreno tiene varios frentes y que su tierra es riquísima.—Véase el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 19 del entrante mes de Febrero, á las 5 p. m., por el martillero público don Jaime Maeso y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situado en el paraje denominado El Miguelete, 14.ª seccion de este departamento, compuesto, segun plano levantado por el agrimensor don Francisco J. Ros el 2 de Diciembre de 1887, de un área superficial de 6 hectáreas, 9281 mts. y 45 cts. cuadrados, lindando por el Norte con camino vecinal, lo mismo por el Oeste, por el Sud con calle y por el Este con don Juan Sanguinetti. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Benito Montaldo, como cesionario del Banco Cooperativo del Uruguay, contra don Juan M. Soso, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 267-en.31

Jaime Maeso
JUDICIAL

De un magnífico terreno con tres hermosos frentes, teniendo uno de ellos como 100 varas sobre la calle Cufré y los otros sobre las de Hocquard y General Pagola (proyectadas)—Venta para pago de empedrado y sobre una tasacion bajísima—En el lugar de su ubicacion—EL DOMINGO 19 de Febrero, á las 5 de la tarde—La venta se efectuará sobre la base de 807 pesos 9 centésimos, siendo sus dos terceras partes base para vender—Se manda vender en los autos seguidos por don Pio Sormano contra el propietario del citado terreno—El mejor postor consignará el 10 %. 306 fb.2

Eduardo F. Casaravilla

Remate de una linda casita en Villa Colon

EL DOMINGO 5 de Febrero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta á la mas alta oferta, de la buena casita de material, de propiedad de doña Adelina Fernandez de Freire, situada en Villa Colon y que dista apenas una cuadra y media de la estacion y de la plaza.
Mide once metros de frente al Norte sobre la calle José Perez por 22 70 de fondo. El paraje en que está edificado es muy pintoresco y á dos pasos de la capital. La casa tiene 4 piezas, cocina, escusado, caballeriza, manantial, horno para pan, árboles frutales, plantas y otras comodidades. El solar es perfectamente regular y está cercado todo de material.
En la estacion habrá quien indique donde tiene lugar el remate.
Para mas datos, ver al rematador, calle Misiones núm. 200. 214-en.26

Vicente Adamí

Importante remate—Al mejor postor y al contado—De una espléndida fraccion de campo, compuesta de 2025 cuadras cuadradas, en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó—Venta por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental pagadero en acciones del mismo Banco á la par.

EL VIERNES 17 de Febrero, á las 2 de la tarde, en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, procederé á la venta de esta fraccion de campo ubicada en la costa del arroyo Tacuarembó Chico, en la 2.ª seccion del departamento del mismo nombre y compuesta de un área superficial de tres cuartas de suerte de estancia ó sean 2025 cuadras cuadradas, lindando por un costado con el arroyo Tacuarembó Chico; por otro con don Manuel Puentes; por otro con la cuchilla que divide aguas á Tacuarembó Chico y Tres Cruces y por otro con don Leopoldo Gard.
Campo para pastoreo y agricultura á una legua y media del Ferrocarril Central del Uruguay y á una legua de San Fructuoso, capital del departamento de Tacuarembó, de donde se extraen hermosísimos helechos, aguadas permanentes, montes importantes, con una buena poblacion, alambrados, etc.
El mejor postor consignará en garantía de su oferta, la cantidad de 10 acciones integradas del mismo Banco Italo Oriental.
Los títulos estarán á disposicion de los señores interesados, en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.
Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador. 254-en.29

Antonio Mula

Importante remate judicial de dos magníficas chacras situadas en este departamento, Rincon del Cerro.—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Para pago de la hipoteca que al referido Banco adeuda don Francisco A. Seco—De dos magníficas chacras compuestas de 176 cuadras y 6576 varas cuadradas—Tasacion bajísima, pues la base de venta es de 41.251 pesos 82 centésimos que representa las dos terceras partes de su tasacion, teniendo el comprador la ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 38.600 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B, indistintamente, por su valor nominal y el resto en oro—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.
EL VIERNES 17 de Febrero de 1893, de 3 á 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra don Francisco A. Seco, por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos chacras contiguas de terreno situadas en el Rincon del Cerro, en este departamento, compuesta la primera de 100 cuadras equivalentes á 73 hectáreas, 78 áreas y 81 metros cuadrados en esta forma: Por su parte al Norte 63 grados Oeste, 500 varas lindante con camino de 25 varas de ancho por medio con don Juan María Perez y 5.000 varas de fondo linderas por el mismo rumbo con don Manuel Herrera y Obes; por un costado al Norte 25 grados Este de las mismas, 2.000 varas con los terrenos adjudicados á los acreedores del citado señor Herrera y Obes y por el otro el mismo rumbo las primeras 1000 varas lindantes con don Alejandro Carneiro, y las otras con el citado don Manuel Herrera y Obes. La segunda chacra, dividida de la que acaba de relacionarse solamente por una calle, se compone de 425 varas y 3 décimos de otra á cada una de las calles á que da frente al Norte y Sud y 18 cuadras de largo, formando un área de 76 cuadras 6,576 varas cuadradas, equivalentes á 56 hectáreas, 56 áreas, 41 centiáreas, 86 decímetros, 54 centímetros y 58 milímetros cuadrados, lindante por el costado Este con don Antonio Raiz y por el Oeste con don Tomás Tomekin; son tasadas en los dos ramos en la suma de 61.877 pesos 74 centésimos oro. La venta se efectuará en la oficina de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el dia 17 del próximo mes de Febrero de 3 á 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada ó sea de 41.251 pesos 82 centésimos, pudiendo el comprador entregar hasta la cantidad de 38.600 pesos en cédulas hipotecarias, por cuenta del precio, y debiendo oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos de las propiedades descriptas se encuentran en las oficinas del Banco ejecutante á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 27 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 299-fb.1.º

Juan A. Capurro
JUDICIAL

En un solo lote, de tres preciosas fracciones de terreno y las mejoras que contienen, situados en el pueblo de Los Pocitos.
La primera tiene frente al Camino de Pereyra calle real, debidamente empedrada y por donde pasa el tren que conduce á la playa balnearia de aquel pueblo.
La segunda es una preciosa esquina situada en el paraje mas pintoresco del barrio Artigas, posicion notablemente alta y rodeada de edificios; y la tercera con frente á la propia playa, al lado del Restaurant Pic Nic, una cuadra del Hotel de los Argentinos y á igual distancia del de Los Pocitos.
La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de lo Civil de segundo turno el dia 15 de Febrero á las 3 de la tarde, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Juan Badano hijo, contra don Luis F. Tavolara, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público:—Que el Dia 15 del entrante, á las 3 de la tarde y por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor de los bienes siguientes:
Primero—Dos solares de terreno situados en Los Pocitos, jurisdiccion de este departamento, señalados con los números 15 y 16, compuestos ambos de un área superficial de 1250 varas, teniendo 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre el camino de Pereira, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte, lindando con Adolfo Anaya y doña Pilar Penagutti; por el Oeste con doña Concepcion Amaya y don Cesario Villegas.
Segundo—Una fraccion de terreno ó sean los solares señalados en el plano respectivo con los números 4, 5 y 7 de la manzana letra D del barrio Artigas, á inmediaciones de Los Pocitos, compuesto de 1475 metros 76 decímetros, equivalentes á 2000 varas cuadradas que se deslindan así: 34 metros 36 centímetros de frente Nordeste, camino que va á Los Pocitos, por 42 metros y 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste á la calle San Martin, por el Noroeste linda con el solar n.º 3 y por el Sudoeste con los solares 8 y 12.—Y tercero—Un solar de terreno situado en los Pocitos, en la manzana número 10, compuesto de 10 mts. 737 milíts. de frente al Noroeste á la calle de la Masonería, por 42 mts. 9 cents de fondo, lindando por el Sudeste con don Pedro Goyret; por el Nordeste con doña Eugenia B. de Pallas y por el Sudoeste con don Andrés Varela y otros. La venta se efectuará en un solo lote y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras 15. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 28 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.
Suplico á los señores interesados se sirvan verse con el rematador, calle Sarandí 83A, donde se les suministrarán mas detalles sobre la importancia de los inmuebles referidos. 276-fb.1.º

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa Rincon núm. 135

EL SABADO 4 del corriente, de muebles nuevos y usados: 2 cajas de fierro, escritorio ministro, aparatos á gas, roperos con espejo, biblioteca nogal, rica, camas, cómodas, mesas de luz, guardaropas, lavatorios, juegos de sala, espejos luna cristal, ricas rinconeras, cuadros al óleo, etc., etc.
A las 12 1/2 en punto procederemos á la venta de mercaderías, como ser: camisetas finas y ordinarias, calcetines, medias, trues y creas 4 anchos para sábanas, toallas, servilletas, manteles, cotin de hilo, calzado, bebidas, una pipa vino y un bocoy guindado, balanzas y cantidad de menudencias que no se detallan por su extension.
A las 2 1/2, muebles y demás arriba detallados.
Remates permanentes los sábados y miércoles.
La casa anticipa dinero sobre muebles y todo objeto que se le mande para vender al mejor postor.
Otro—Próximamente de los muebles del señor don Matías Arboleya, en su casa calle Cuareim, por pasar á residir á Buenos Aires. perm.

Vicente Torres

De almacen, al mejor postor, de todas las existencias del almacen denominado de Nacional, situado en la calle Cerro Largo núm. 211, esquina á Rio Negro

EL MIÉRCOLES 8 y JUEVES 9 del corriente, á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público de todas las existencias del referido almacen, constando en un gran surtido del ramo, como ser: loza, cristalería, azúcar, yerba, arroz, café, conservas de varias clases, aceite de diferentes marcas, vinos embotellados, carlon y francés, guindado, durazno, caña, cognac, aguardiente y de 30 á 40 cajones kerosene.
Al mismo tiempo: los armazones y mostradores, 1 báscula de 500 kilos, 1 fideleria, máquina de chopp, cocina de fierro, tablero de la calle, medidas métricas, balanzas, mesas, bancos y demás útiles.
Por otros datos, ver al rematador en su escritorio calle Yí 322. 305 fb.2